

La municipalidad se complica con las empresas de electricidad

Se niega a hacerse cargo de la fijación de carteles anunciadores de la campaña de "LA VANGUARDIA"

Un empleado de la administración de LA VANGUARDIA se presentó ayer a la oficina municipal que se encarga de la fijación de carteles en los muros de la ciudad, solicitando se pegara el siguiente:

"Las empresas de electricidad han constituido un poderoso trust que significa una seria amenaza para los intereses de la población, víctima de un nuevo despojo."

LA VANGUARDIA denunciara las maniobras de este trusts en una serie de publicaciones de gran interés.

Lea LA VANGUARDIA. Esta fijación no se hace gratuitamente. Se paga una determinada cantidad por cartel. No es, pues, un favor, el que realiza la municipalidad.

No quisieramos que lo hiciera. Pero nos parece de todo punto de vista un despropósito el que la municipalidad se complique con los hambreadores del pueblo, negándose, por razones fútiles, a ordenar que se peguen los carteles que denuncian a poderosas instituciones comerciales que se organizan con fines de lucro desmedido.

El empleado de la sección "Recaudación" no quiso cobrar el importe de la fijación de los carteles, sin el visto bueno del jefe de la sección "Avisos". Este envió a nuestro compañero al jefe de la sección "Recaudación", quien, a su vez, lo envió al secretario de rentas, sin que ninguno autorizara el cobro. Se dijo, finalmente, que sólo podía firmar la autorización de que hablamos, el secretario de hacienda, quien se halla fuera de la capital.

Lo más interesante del caso es la razón en que se fundan los funcionarios citados para negarse a ordenar la fijación y que es ésta:

"LA MUNICIPALIDAD, AL PONER EL SELLO EN LOS CARTELES, SE HARIA HASTA CIERTO PUNTO SOLIDARIA CON LOS ATAQUES QUE SE HACEN A EMPRESAS QUE SON FISCALIZADAS POR LA MISMA."

¿Pueden decirse en una frase más tonterías?

¿Se solidariza la municipalidad con los míseros de la Unión Sindical Argentina, para alguno de los cuales pegó la oficina municipal los carteles?

¿Y en qué consiste la fiscalización de la municipalidad? ¿Acaso en el ocultamiento de los hechos denunciados por el concejal López y por LA VANGUARDIA?

La municipalidad no puede tener otro interés que el que resulta del fiel cumplimiento de los contratos realizados entre las empresas y la comuna. Y cuando, como en este caso, se denuncia y se comprueba que los contratos no se cumplen, debe la municipalidad poner todo su celo en la amplia publicidad de las denuncias, y más si, como en este caso, están debidamente comprobadas.

De otra manera, se complica la municipalidad, por órgano de sus funcionarios, con los pésimos intereses del trust de empresas de electricidad.

¿O es que se hallan los jefes afluídos en visperas de su jubilación y esperan seguir el ejemplo del ex jefe de la oficina fiscalizadora municipal, que es hoy —como lo dijo ya LA VANGUARDIA— alto empleado de la C. H. A. D. E.?

Abuso inexplicable

Continúa impago el personal de las obras del Riachuelo

Desde el 25 del corriente se le adeudan al personal de las obras del Riachuelo, que, como se sabe, depende del ministerio de obras públicas, dos meses de sueldo.

Las reclamaciones que han hecho los interesados con el objeto de poner fin a la situación molesta e intolerable que les crea dicha circunstancia, no han tenido éxito, pese a las promesas de que a partir de este mes se iba a regularizar la situación.

Respecto de las causas a que obedece esta demora, de todo punto injustificada y deprimente para quienes deben soportar sus consecuencias, se afirma que la partida global que figura en el presupuesto para subvenir al gasto que importan los sueldos devengados, ha sido invertida por el ministro Loza en otros menesteres, por lo que ha venido a faltar el dinero necesario.

Es el caso de decir que la emienda es peor que el soneto, no sólo porque el personal del ministerio de obras públicas no debe ser castigado por los errores o los abusos que comete el ministro, sino que además es preciso tener en cuenta que si la excusa vale — permitámonos la absurda hipótesis — tratándose de la partida del año recién terminado, no es lo mismo para la del año que comienza, aunque el presupuesto sea idéntico.

De cualquier punto que se juzgue el asunto, la irregularidad que denuncia no puede continuar subsistiendo un día más, pues significa un abuso y una vergüenza intolerables.

LA CASA DEL PUEBLO

AYER COMENZÓ A EDIFICARSE

Los corazones de socialistas y simpatizantes latirán hoy con más fuerza al saber que se comenzaron los trabajos para construir la Casa del Pueblo. ¡En la larga historia de esfuerzos y de sacrificios el Partido recordará la fecha de ayer con justa razón! Partido que conoció la persecución gubernamental, que sufrió decenas de estados de sitio, cuyos adherentes fueron alojados en las mazmorras policiales, que vivió en medio de la estrechez material, puede ahora, después de paulatinas conquistas y de constante engrandecimiento conseguidos con metódico esfuerzo y perseverante voluntad, pensar en construir un edificio propio a semejanza de las casas del pueblo que, desde hace mucho tiempo, tienen los partidos socialistas del viejo mundo.

El esfuerzo de todos permitió adquirir el terreno de la calle Rivadavia. Parte de las dietas parlamentarias y el producto de suscripciones populares, dieron el dinero con el que se pudo comprar el terreno, amplio y espléndidamente ubicado.

El esfuerzo de todos debe permitir construir el edificio de las proporciones que ya conocen nuestros lectores, porque en la edición del 23 de noviembre próximo pasado publicamos los planos correspondientes. La Casa del Pueblo — que muy pronto veremos levantarse en la importante arteria que corre de este a oeste y que ha de ser una de las calles de más movimiento — exige el concurso de todos, el concurso generoso de afiliados y amigos que contribuyan con su aporte a la realización de la obra tan esperada. Todos deben estar deseosos de cooperar en la tarea que la Comisión de Prensa ha emprendido, demostrando una vez más la fuerza que forma, mantiene y alienta al Partido.

Ayer, en horas de dolor, cuando las hordas patriotas destruyeron

la imprenta de nuestro querido diario en visperas de cumplirse el centenario de la Revolución de Mayo, fué una suscripción popular la que dió 25.000 pesos, con los que nuestra hoja pudo aparecer nuevamente.

En la hora de los éxitos electorales, cuando por repetidas veces el Partido triunfa en la capital, y tiene representantes en tres legislaturas y numerosos comunas, ¿dudáramos, acaso, de la contribución popular para edificar la Casa del Pueblo?

Importante es el aporte de los que acompañan a nuestra agrupación, no sólo desde el punto de vista material, sino especialmente del moral. Quien contribuya para la obra se sentirá ligado a nuestra acción, de la que él se considerará en parte responsable. Pero el mayor esfuerzo lo dará, sin duda alguna, el Partido, que cuenta con veinte parlamentarios.

El Congreso de Mar del Plata resolvió destinar hasta el 40 por ciento de las entradas por concepto de dietas, a la construcción de la Casa del Pueblo. Y seguramente el próximo congreso ordinario del Partido, comprendiendo la necesidad de acelerar la terminación del edificio, resolverá destinar un porcentaje mayor de las entradas, con tal fin. No hay preocupación más importante ni tarea más necesaria que la de realizar los viejos anhelos de los afiliados. ¿Podría el Partido dar mejor empleo a su dinero que en la construcción del edificio propio? Sería asimismo su deber. Si nos decidimos a solicitar la cooperación de los afiliados y amigos, no podrá ser sino con la condición de realizar por nuestra parte, como organismo, el mayor esfuerzo posible.

Compañeros, la obra se ha iniciado. ¡Preparémosnos todos a cumplir con nuestro deber!

EL TRUST DE LA ELECTRICIDAD

Se disimula bajo la inofensiva apariencia de una entidad civil con personería jurídica, llamada "Asociación de empresas eléctricas"

Gestionada en enero de 1921, se concedió personería jurídica a la "Asociación de empresas eléctricas" el 30 de octubre de 1922

Fué uno de los primeros decretos firmados por el presidente Alvear

Hace ya una semana LA VANGUARDIA prometió demostrar con buenas pruebas la existencia de un trust de la electricidad, contra el cual debe aplicarse de inmediato la ley 11.210 de represión de los trusts.

No es LA VANGUARDIA responsable de un retraso tan anormal.

Sabíamos que el trust eléctrico operaba disfrazado bajo la máscara de una sociedad civil con personería jurídica. Quisimos antes de ponernos en campaña, averiguar los trámites que precedieron a la obtención de la personería jurídica.

No tanto por suponer que de ellos surgiría una luz clara sino con el objeto de individualizar con documentos oficiales a los responsables y fundadores del trust.

Conocíamos un hecho de positiva importancia: que en la misma reunión donde se resolvió gestionar la personería jurídica se dieron las empresas representadas las normas "extralegales" de actuación y netamente trustificadas.

Conocer, pues, el expediente formado para la concesión de personería nos era indispensable.

Fuimos, en compañía del diputado Peña, a la inspección de justicia y el Dr. Laurencia nos dijo que para dejarnos leer ciertos "detalles confidentiales" necesitaba una "orden del ministro de justicia e instrucción pública".

Sin pérdida de tiempo nos dirigimos a la Casa Rosada. No nos fué posible hablar al ministro, que estaba en el acuerdo de la alcaldía. Hablamos con su secretario particular, y el diputado Peña, en su carácter de tal, pidió el expediente para las últimas horas de la tarde o al día siguiente.

Naşa se consiguió dicha tarde. Al día siguiente, el ministro nada había resuelto tampoco. Y recién el viernes, a las 17, el ministro nos dió la autorización para leer y copiar el famoso expediente.

De la inspección de justicia al despacho del ministro Sgarbino no media más que la plaza de Mayo. Tan larga y penosa es que para recorrerla un burócrata necesita más de tres días?

Pero dejemos de lado esas pequeñas miserias burocráticas y vayamos a lo que nos importa.

Desenmascaremos a las empresas trustificadas!

EL TRUST DE LA ELECTRICIDAD—

Disfrazado bajo una personería jurídica trabajosamente conseguida, opera el trust de la electricidad.

Se llama: "Asociación de empresas eléctricas".

Forman parte de esa Asociación de empresas eléctricas, sociedades eléctricas de casi todas las provincias del país.

¿Cómo obtuvo la personería jurídica? No es ésta una pregunta grave, porque sabemos ya por experiencia cuán fácil es disimular con estatutos calcaados sobre la ley, los verdaderos propósitos perseguidos al constituirse.

Todos los días la inspección de justicia aconseja favorablemente la concesión de personería a entidades sospechosas y en estrechas vinculaciones con la policía.

¿Cómo no iban a triunfar en eso tan sencillo, los poderosos señores del trust eléctrico?

Sin embargo, en los trámites ocurrieron cosas raras, que trataremos de poner en claro.

SE CONSTITUYE EL TRUST—

El 7 de octubre de 1920, los representantes de algunas empresas eléctricas realizaron una reunión preliminar, en la que quedó constituido en principio el trust.

Se nombró una comisión provisoria encargada de estudiar un proyecto de estatutos. Fueron elegidos los siguientes señores: doctor Julio López Mañan, ingeniero Herlitzka, ingeniero Ernesto Newbery y señores Valenzuela y Wilson.

La reunión definitiva tuvo lugar el 25 de noviembre de 1920 en el local de la "Asociación argentina de electrotécnicos", Paseo Colón 185.

Al inaugurarse la sesión, el doctor Julio López Mañan, en nombre de la comisión provisoria, dijo que el proyecto de estatutos había sido repartido entre la mayoría y más importantes empresas eléctricas del país.

Presidió la sesión el ingeniero Mauro Herlitzka, representante de la "Cía. Anglo Argentina de electricidad" y de la "Empresa eléctrica San Carlos Centro".

Se aprobaron los estatutos y se autorizó al doctor Julio López Mañan y Moisés Valenzuela para que gestionaran la personería jurídica.

En dicha reunión, el trust acordó darse el nombre: "Sociedad asociación de empresas eléctricas".

Terminó la sesión eligiéndose la siguiente comisión directiva: Carlos Orio, Domingo Napoleón Cordiviola, M. Fleming, Belisario S. García, Mauro Herlitzka, Ernesto Newbery, doctor Ángel Terrile, Moisés Valenzuela, Emilio R. Werner, B. C. Wilson y Hugo Wilson.

LOS ESTATUTOS—

No tienen nada de inusitados los estatutos del trust con personería jurídica: "Asociación de empresas eléctricas".

Pero veamos cómo se definen a sí mismos para ocultar sus intenciones.

En general, la asociación tiene por "objeto el estudio, patrocinio y fomento de todo aquello que contribuya al desarrollo de los intereses vinculados a las empresas de electricidad, para servicios públicos establecidos en la República Argentina."

Y particularmente se propone: representar ante los poderes nacionales, provinciales o municipales, al personal, los capitales y a los consumidores; crear y fomentar establecimientos educacionales para formar personal técnico y administrativo de las industrias de electricidad.

Poco le importarán al trust el personal, los consumidores, si no es para explotarlos. Pero como esos propósitos lo definen como una entidad de "bien público", condición exigida por el código civil, los fundadores del trust no titubearon en enunciarlos.

Que una cosa es la ley y otra la trampa.

El capital social del trust lo forman: las cuotas de ingreso y anuales y además con las donaciones legales y subvenciones que se le acuerdan.

La C. A. dura cuatro años, renovándose por mitades cada cuatro años, pudiendo ser todos sus miembros reelectos.

Entre las atribuciones de la C. A., destacamos las siguientes: puede "celebrar los contratos que fuesen menester para la realización de los fines sociales; girar, aceptar y endosar letras, vales o pagarés; librar cheques contra depósitos o en descubiertos; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos".

Las asambleas ordinarias son anuales y se realizan en el último trimestre.

Las empresas asociadas tienen un voto por cada 100.000 \$ de capital, pero ninguna podrá representar más del 10 por ciento de los votos presentes en la asamblea.

La C. D. puede delegar sus facultades en comités delegados en regiones determinadas. Facultad ésta que, como veremos, es fundamental para el funcionamiento del trust.

Todos los asuntos no previstos por los estatutos, puede resolverlos la comisión directiva. Y en "esos asuntos no previstos", están las actividades del trust.

De los estatutos hemos sólo sintetizado aquellas partes que presentan a los del trust en su carácter flantropico, o que fueron luego motivo de discusiones en la inspección de justicia.

LAS EMPRESAS FUNDADORAS DEL TRUST—

Concurrieron a esa asamblea de constitución definitiva del trust, las siguientes empresas:

- Usina eléctrica de Saladillo, Compañía Luz y Fuerza de Paraná, La Energía eléctrica de Chascomús, Sociedad anónima alumbrado eléctrico de Chabuco, Alumbrado eléctrico del Salto, Podio y Cordiviola, Luz eléctrica Las Flores, Usina eléctrica de Victoria (Entre Ríos), Compañía americana de Luz y Tracción, Gerrudo, Berisso y Cia., Usina Baradero, Compañía eléctrica de Coronel Suárez, Compañía andina de electricidad, Compañía de luz e industrias eléctricas, Compañía eléctrica del Sud, Empresa eléctrica 9 de Julio, Compañía general de electricidad de Córdoba, Compañía de electricidad Luz y Fuerza de San Francisco, Luz y fuerza de Jujuy, Bolatti y Cia., usina Luz y fuerza Suchales F. C. C. Argentina, Esteban Martínez, usina eléctrica, "La Vascongada", Ledesma (Jujuy), Usina San Carlos Centro, Empresa eléctrica de General Rodríguez, F. C. Oeste, Ottonello Hnos. y Cia., usina Monteros, Tucumán, Usina eléctrica de Rancho, Compañía de electricidad de Corrientes, Compañía de electricidad de Dolores, Sociedad Luz y tracción de Pergamino, Compañía de electricidad de la provincia de Buenos Aires, Sociedad anónima "Molinos Fénix", de Rosario.

LA C. H. A. D. E. Y LA C. I. A. D. E.—

En la lista transcripta de las empresas fundadoras del trust, no figuran la C. H. A. D. E. ni la C. I. A. D. E.

¿Quiere esto decir que se trata de un trust decapitado, es decir, sin tener sometida bajo su influencia a la capital federal?

Afirmamos que las empresas que operan en la capital, la C. H. A. D. E. y la C. I. A. D. E., han sido las inspiradoras del trust nacional; que ellas han seguido de cerca las negociaciones que condujeron a la fundación del trust, al que no ingresaron como fundadores, porque, y así lo dijo el ingeniero Herlitzka en la sesión del 25 de noviembre de 1920, "entre ellas ya se habían entendido".

GESTIONANDO LA PERSONERIA JURIDICA—

En enero de 1921 se hizo la solicitud pidiendo la concesión de personería jurídica.

Esta no les fué concedida hasta octubre de 1922.

Y el decreto fué uno de los primeros firmados por el presidente Alvear.

¿Cómo explicar tan extraña demora? Es lo que trataremos de ver mañana.

Gran triunfo socialista en Rio Colorado

Nuestro partido obtiene la mayoría en las elecciones comunales

Nuestro correlposal en Rio Colorado nos envia el siguiente telegrama:

RIO COLORADO, 26 — Hemos obtenido un triunfo definitivo. Nuestros candidatos, compañeros Juan Echarrren y Emilio Pioppi, obtuvieron 171 y 164 votos, respectivamente, contra 82, que obtuvo el candidato oficialista.

Reina entusiasmo entre los afiliados de ésta.

Este triunfo es el resultado lógico de la actividad de los compañeros que integran el Centro de Rio Colorado. Centro con pocos afiliados — 15 en total — ha desplegado una acción que ha asombrado a los oficialistas, como se deduce del telegrama publicado ayer por "La Prensa".

A esta propaganda no han sido ajenos los compañeros de Bahía Blanca, varios de los cuales se trasladaron a Rio Colorado con el propósito de intervenir en la campaña de propaganda que se realizó en la localidad. A cada votante se le remitió por correo boletines y la plataforma electoral.

Es ésta la primera vez que el Centro se presentaba a disputar el triunfo al oficialismo, y el resultado es francamente halagador. El ha de servir de estímulo a los compañeros que en toda la republica están empeñados en una lucha semejante contra todas las facciones burguesas que, en el poder, sólo se ocupan de satisfacer sus intereses, dejando a un lado los que les fueron encomendados por la población.

Los dos compañeros que en el lejano territorio de Rio Negro defendieron los principios del Partido Socialista desde sus bancas de concejales, han de tener consigo la simpatía de los afiliados, que contemplarán su acción con explicable interés.

Y mientras tanto, ¡bien por los compañeros de Rio Colorado!

Habló el Hombre

¡Hosanna! ¡Hosanna! Sí, señores, él habló. Apenas pudimos entender el fondo, el trascendental significado histórico que del hecho trasunta cuando leímos el magno, el colosal acontecimiento.

Se trataba de la entrega de un álbum, que le ofrecia la juventud radical. Hipólito Irigoyen abrió sus labios y dijo: "¡Intrínsecamente, no doy a este álbum valor alguno!", y tras una pausa tan breve como reflexiva, añadió:

¿Qué añadió? ¿Qué sentencia fulgurante, lapidaria, maduró su cerebro durante la "pausa tan breve como reflexiva"?

Hela aquí: —"Perdóneme la franqueza".

No dudamos que, después de este debut oratorio tan afortunado, corresponderá el triunfo a la fórmula irigoyenista.

Y sólo lamentamos que el Hombre haya elegido a Córdoba para su debut, dejando a Buenos Aires con un palmo de narices.

En verdad, con qué ansias hubiéramos bebido el néctar de la palabra del apóstol de la causa!

El clericalismo en Baviera

Lo que sueñan nuestros clérigos

El señor Held, primer ministro de Baviera, y el nuncio apostólico, monseñor Pacelli, acaban de ratificar con sus firmas, en presencia de los miembros del gabinete y jefes de los partidos políticos, el concordato celebrado entre Baviera y el Vaticano.

Para comprender la gravedad de esa medida, que los socialistas, los demócratas y los comunistas alemanes combatieron sin resultado, por hallarse en minoría en la Dieta, es preciso saber que con el concordato en cuestión la enseñanza en Baviera queda sometida de hecho bajo la jurisdicción del clero, lo que, agregado a los privilegios de que goza la iglesia, en otro orden de facultades, hace del gobierno de ese Estado un dócil instrumento de la política vaticana, la que ha de valerse de todos los medios para reforzar la situación de los enemigos de la República, Baviera es, como se sabe, la ciudadela monárquica por excelencia, y acaso es la única región de Alemania donde los kaiseristas no han perdido aún la esperanza de poder salvar la restauración del viejo régimen.

Por lo que explica hasta cierto punto la preponderancia de los elementos monárquicos y clericales en la Dieta de dicho Estado, no justifica de ningún modo el paso que el gobierno bávaro acaba de dar violando las disposiciones de la constitución federal, que establece de un modo expreso e interjerrible la libertad de cultos, sin conceder a ninguno de ellos prerrogativas y privilegios.

Sin duda alguna, el hecho dará motivo a debates apasionados en el Reichstag cuando se plantee la cuestión, porque no es admisible que los socialistas, los demócratas y los comunistas concilian en admitir semejante precedente.

Algunas aclaraciones respecto del concordato que acaba de ratificarse ilustran mejor respecto de la audacia del clero bávaro que un volumen de comentarios.

Todas las obligaciones morales y materiales que surgen del convenio son por cuenta del Estado, reservándose el clero todas las ventajas.

Por ejemplo, para la designación de obispos y arzobispos, el Vaticano goza de la más amplia libertad... pero...

CONTRASTE

No es raro hallar en la prensa y en los discursos de los filántropos burgueses alusiones sentimentales o protestas indignadas sobre la niñez proletaria, a la que el desamparo, la miseria, la avaricia o la ignorancia de los padres obliga a buscar el sustento diario en las calles populosas de la urbe, ejerciendo oficios que en el mejor de los casos representan un peligro efectivo para su salud moral y material.

Conocemos el tema y más de una vez nos ocupamos de señalar en estas columnas sus causas hondas y permanentes. Centenares de niños son lanzados en medio de las peores acechanzas de la calle en una edad en que el calor del hogar y la escuela constituyen los elementos naturales que han de dar vigor y dirección a sus mejores sentimientos para convertirlos en ciudadanos honestos y útiles.

Allí aprenden tempranamente todos los vicios, y debe atribuirse a un prodigio si a pesar de esa escuela algunos logran salvar la peligrosa etapa sin caer en el delito y en la abyección. ¿Cuántas lágrimas metafóricas se han derramado en discursos y artículos periodísticos sobre la suertuda y a menudo trágica del pobre "canillita"!

El "canillita" es sin duda el símbolo vivo, la encarnación dolorosa del abandono en que vive gran parte de la niñez desamparada, en esta gran ciudad del lujo y de la prensa mercantil.

Dicho está con ello que su imagen no es la más apropiada para ser exhibida en un programa de festejos, por lo menos como número atractivo.

Y tanto menos en una escuela de niños. Decimos esto porque entre los grabados que publica "La Nación" de ayer figura uno en el cual se reproduce el "cuadro de los canillitas", que fué ejecutado en la escuela de niños de la calle Montes de Oca 455, con motivo de un festival realizado allí.

Se trata de una contradicción chocante, que no sabríamos explicar, si no como una de las tantas contradicciones que amenazan nuestro ambiente, donde se borra con frecuencia con el dedo lo que se escribe con la mano, con tal de tirar adelante...

Tratando de obstaculizar la campaña contra el trust de la electricidad

La policía detuvo a un ciudadano que pegaba carteles de LA VANGUARDIA

Anoche el ciudadano Luis Terzani fué detenido y llevado a la comisaría. Mientras se hallaba pegando los carteles editados por LA VANGUARDIA anunciando su campaña de interés público contra el trust "Asociación de empresas eléctricas".

Aunque en la misma noche fué puesto en libertad, no podemos pasar en silencio hecho tan insólito.

¿Con qué derecho la policía puede prohibir la fijación de carteles?

En la ciudad pueden pegarse los carteles sin que el sello municipal sea requisito indispensable. El concejo deli-

CONTRA LA CLAUSURA DEL CONGRESO

La Federación de la Capital, de acuerdo con lo resuelto por la Junta Ejecutiva, ha organizado los siguientes mítines:

DOMINGO 10, de FEBRERO, a las 17.30 horas

1a. N. Pomp. Sur, 2a. y 8a. — Parque Patricios (Caseros y Rioja). Oradores: Bernardo Sierra y diputados nacionales Fernando de Andrés y Alfredo L. Spinetto.

3a. y 12a. — Plaza Constitución (Garay y Lima). Oradores: Juan A. Solari, Eduardo Bereta y diputado nacional Augusto Bunge.

1a. (V. Sársfeld) y 5a. — Rivadavia y Nazca. Oradores: Miguel Navas, Jacinto Bolix y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

9a., 10a. y 11a. — Plaza del Once. Oradores: Moisés Kornblit, concejal Alejandro Castañellas y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

7a., 15a. y 18a. — Triunvirato y Canning. Oradores: José Celano, Gregorio M. Beschinsky y diputado nacional Jacinto Oddone.

16a. (Belgrano) — Cabildo y Monroe. Oradores: Isidoro de la Calle y diputados nacionales José D. Castellanos y Joaquín Coca.

A medida que los oradores respondan a la consulta que les ha hecho la comisión de propaganda, se irán organizando nuevos mítines.

El secretario general.

La comisión de presupuestos está citada para hoy

La comisión de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados, está citada para hoy.

Al efecto de asegurar el quórum, se ha citado telegráficamente a los diputados que componen la comisión, haciéndoles notar la conveniencia de reiniciar la interrumpida consideración del presupuesto, cuya discusión se podría terminar con un pequeño esfuerzo en esta misma semana.

Recordamos que la comisión resolvió, animados sus miembros del mismo propósito, sesionar diariamente tarde y noche.

berante votó una ordenanza que no permite dudas al respecto.

Llamamos seriamente la atención de la jefatura de policía y esperamos que no deberemos luchar de nuevo con prácticas que fueron normales en los calamitosos tiempos de Elpidio González.

gobierno bávaro se obliga a entregar una determinada suma para el sostenimiento de la Iglesia, y mientras esa entrega no se efectúe a satisfacción del clero, el Estado deberá servir una renta anual de acuerdo con las circunstancias económicas del momento...

LABOR DE LAS MINORÍAS SOCIALISTAS EN LOS CONCEJOS DELIBERANTES

El presupuesto de la comuna de Pergamino para 1925

Table with columns: ITEMS, Año 1924, Año 1925. Lists various municipal expenses like Secretaría, Tesorería, Alumbrado público, etc.

Table with columns: ITEMS, Año 1924, Año 1925. Lists various municipal expenses like Departamento del-berativo, Departamento eje-cutivo, Alquileres, Alumbrado público, etc.

De este cuadro pueden sacarse un sinnúmero de deducciones. Por ejemplo: contra un aumento de 12.840 pesos en los sueldos de empleados de oficina, entre los cuales se hallan 5.400 pesos entre los cuales se halla de la nueva de jefe técnico y auxiliar de la nueva oficina para el control del servicio de alumbrado público y privado de 2.760 pesos de un inspector de tráfico de absoluta necesidad, se observa un aumento de 30.660 pesos en personal obrero por mejora en los salarios y nuevo personal para plazas y jardines, limpieza pública y arreglo de calles y caminos...

Omitimos por brevedad otros privilegios secundarios porque en cierto modo fluyen de los transcritos, y por los cuales el Estado renuncia a cualquier derecho de ingerencia o simple control sobre la forma de llevar a cabo la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, medias y secundarias...

Indudablemente; esa es la política que sigue la iglesia de Roma en todas partes, pero es preciso agregar que sólo tiene éxito allí donde gobiernos reaccionarios y serviles se prestan a facilitar sus planes, lo que no ocurre en Francia, por ejemplo, ni en país alguno que estime en algo su independencia.

"El Partido Socialista frente a la cuestión religiosa"

Con motivo de haberse instalado el Centro Socialista de la sección 17a. en su nuevo local, Fraga 419, mañana miércoles, a las 21 horas, en dicho lugar se realizará una conferencia pública que estará a cargo del diputado nacional doctor Antonio de Tomaso, quien hablará sobre el tema de que informa el título que encabeza estas líneas.

La pavimentación del barrio Chacabuco

No hace mucho nos ocupamos del incumplimiento del contrato de pavimentación del barrio de casas para obreros y empleados construidas en el Parque Chacabuco. Denunciamos entonces que, no obstante el tiempo transcurrido desde la adjudicación de las obras al empresario Agüero, éste no había dado cumplimiento, ni siquiera en una pequeña parte a las cláusulas del respectivo convenio.

Ahora, ante la perspectiva de que se anulará el contrato, lo que hubiese ocurrido si al frente de las reparticiones comunales se encontraran funcionarios más diligentes, el empresario ha mandado una cuadrilla de 30 hombres que han iniciado las obras de pavimentación. Esto ha hecho decir a un diario que el vecindario ha visto con complacencia ese proceder de la empresa; pero creemos que no se ha de referir a los vecinos que esperan el pavimento prometido, pues ellos, por intermedio de su sociedad de fomento, han pedido la anulación del contrato.

Como se ve, el vecindario aparece en una situación que no es la que le corresponde, de acuerdo a la que le atribuye "La Nación", y que, de más está decirlo, podría ser interesada.

cargo del puesto Héctor G. Ramos Mejía. TERRENO PARA EL CLUB FLORESTA - El D. E., ha promulgado la ordenanza del consejo deliberante que autoriza al Club deportivo Floresta a usar con carácter precario una fracción de terreno en la calle Varela de Avelino Díaz a Balbastro.

ASOCIACIONES DE FOMENTO - La sociedad de Fomento "Dalmacio Vélez Sarsfield" se ha dirigido por nota, al presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, solicitando sean colocadas 14 bocas de tormenta en la calle Mariano Acosta, de J. B. Alberdi a Campana, y al intendente municipal, para que sean construidas las aceras de la misma calle, en toda su extensión aduinada.

Los diplomas de los diputados por Santiago del Estero - Tampoco ayer pudo reunirse la comisión de peticiones y poderes, pues sólo concurren los diputados Muzio, Claros y Lagos a la reunión convocada para firmar despacho sobre los diplomas de los diputados electos por Santiago del Estero.

La justicia en los territorios - Nos hemos ocupado en muchas ocasiones de los territorios nacionales. Los gobernadores - verdaderos sátrapas designados por el presidente de la república - des gobiernan el territorio a su antojo, sin fiscalización efectiva, cometen los mayores despropósitos, sin más protesta que la muy débil de los directamente afectados, ni más voces que se elevan que las de los periódicos del pueblo.

La justicia en los territorios - Los habitantes de los territorios no tienen tribunales tan altos como para que su palabra sea oída. Y por esta misma razón las más de las veces permanecen poco menos que desconocidos los hechos delictuosos que en ellos se cometen.

Una solicitud de Porter - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

Una solicitud de Porter - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

Loucheur rectifica algunas apreciaciones de Borah - PARIS, 26. - La animada discusión sobre las deudas de guerra de Francia a Estados Unidos, que ha cobrado mayor animación después del discurso pronunciado el miércoles en la cámara de diputados francesa por Marin, continuó hoy en todo su apogeo.

REANUDACION DE CONVERSACIONES EXTRAOFICIALES - PARIS, 26. - Se dice semi-oficialmente, que el nuevo embajador de Francia en Washington, M. Daeschner, se dispone a proseguir las conversaciones, sin carácter formal, relativas al asunto de la deuda francesa a la Unión, proscribiéndose a partir del punto en que las dejó su antecesor en el cargo, M. Jusserand.

Advertisement for 'La' cigarettes. Features a circular logo with 'CIGARRILLOS DE 20, 30 y 40 CT.' and 'LOS DE 0.20 CTS. CON VALOR dos centavos'. Includes a signature and 'NO PERTENECEMOS AL TRUST'.

INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL EXTERIOR

La conferencia para suprimir la producción y comercio de drogas nocivas - EL CAIRO, 26 - El alto comisario británico en Egipto, mariscal Allenby, notificó al primer ministro egipcio, Ziwar bajá, la creación de un cuerpo de defensa en el Sudán.

Se anuncia que progresaron las negociaciones - GINEBRA, 26 - La conferencia contra las drogas nocivas, llegó finalmente a su punto, que resulta favorable para el programa sometido a su consideración, por los delegados norteamericanos.

SE REUNIO LA COMISION CONSTITUIDA A PROPOSTA DEL DELEGADO DE FINLANDIA - GINEBRA, 26 (United) - Se reunió la comisión conjunta, que representa a la anterior y a la actual conferencia contra las drogas nocivas, y que fué designada a solicitud de la representación de Finlandia, para impedir que fracasara dicha conferencia, debido a la diversidad de puntos de vista de los jefes de las delegaciones británicas y norteamericanas, lord Cecil y Porter, respectivamente.

DALADIER REGRESO A PARIS - PARIS, 26 - El ministro de Colonias, Daladier, quien representa a Francia en la conferencia de narcóticos que se realiza en Ginebra, regresó hoy a esta capital.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

UNA SOLICITUD DE PORTER - GINEBRA, 23 - El jefe de la delegación norteamericana, Porter, solicitó de la comisión conciliadora, es decir, de la que se designó a solicitud de los delegados finlandeses, que concreten las discusiones al único punto en disputa; es decir, a la fecha en que empezará a contarse el plazo de quince años propuesto para la abolición total del uso del opio para fumar.

Advertisement for '26 Enero' featuring a large question mark and the date '26 Enero'. Text includes: 'Ayer 26 de Enero, empezó con el éxito más grandioso la "Ultima Quincena", para la cual Albión House, Cangallo esq. Maipú, ha rebajado todos los trajes a la mitad de su valor. Veá que precios rigen: Los que valían de \$ 40 a \$ 50 ahora a \$ 27.-' and '¿Avisó a su amigo?'.

Advertisement for 'MUNICIPALES' with the headline 'LUCHA ANTITUBERCULOSA'. Text includes: 'La sección respectiva de la Asistencia Pública, informa que en la última semana en los consultorios externos de los hospitales Torná y Muñiz y los cinco dispensarios atendieron 1700 enfermos. En sus domicilios por no poder concurrir a los consultorios, fueron atendidas 118 personas. Las enfermeras vitadoras llevaron contralor a 98 hogares de enfermos inscriptos, habiéndose distribuido 1850 raciones alimenticias compuestas de carne, pan, leche y huevos. EN EL HOSPITAL MUÑIZ - La intendencia ha resuelto ceder la sala XX del mencionado hospital Muñiz a la Universidad Nacional para la cátedra de enfermedades infecciosas. También se ha resuelto habilitar la sala III del mismo hospital para la asistencia de enfermedades de tuberculosis pulmonar. SECRETARIA PRIVADA - El secretario privado de la intendencia ha obtenido un mes de licencia para atender asuntos particulares. Para reemplazarlo mientras dure su ausencia se hará na en su mayor parte a obras de adorno en el cementerio local, partida que fué precisamente la que la representación socialista pidió se destinara al aumento del salario de los peones a 130 pesos como mínimo, lo que importaba 17.040 pesos. Si bien se observa un aumento de 8.000 pesos en fiestas públicas es bueno hacer constar que no se trata propiamente de un aumento, pues se debe a la inclusión en el presupuesto de los ingresos y egresos de los cursos de carnaval que hasta ahora fueron manejados por una comisión de vecinos que a veces ni publicaba balances como ocurrió el año anterior. No hay duda que falta mucho para que el presupuesto de esta comuna pueda llamarse un buen presupuesto, pero sí puede dejarse establecido que el sancionado para el corriente año es mucho mejor que los anteriores e infinitamente superior a los que rigen en las comunas de la provincia manejadas sin control por radicales o conservadores. Si no fuera por la acción diligente que viene desarrollando desde hace algunos años la minoría socialista en el concejo, si los radicales hubiesen estado solos o controlados por una minoría conservadora, ¿hubiérase confeccionado y sancionado un presupuesto como el que comentamos? Baste decir que en una reunión previa realizada por la comisión de presupuesto con los mayores contribuyentes para "convencerlos" de la necesidad de aprobar las reformas introducidas en la ordenanza impositiva, fué el representante socialista quien tuvo que explicar y defender aquéllas, y hasta en algún caso contra un miembro de la mayoría de la comisión que había suscrito el despacho. Se ve, pues, por estos ligeros apuntes, cuán beneficiosa es la labor de las minorías socialistas en los concejos deliberantes, que es precisamente lo que nos proponíamos demostrar al escribir estas líneas, no sólo para conocimiento del Partido, sino también de tanto revolucionario de lengua que observa despectivamente la acción de los socialistas, no vota por negar eficacia al sufragio y cuando deja de lado su apatía lo hace, por compromiso o por despecto, en favor de las facciones criollas. José L. VELA. Pergamino, enero de 1925.



LA PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS

De "Le Peuple", órgano de la Confederación General del Trabajo, de Francia, tenemos el siguiente artículo, debido a la pluma de A. Culliver, agregado de la Universidad.

La clase trabajadora en general no conoce lo bastante su propia historia, y esto es lamentable, ya que ello daría muy buenas enseñanzas, y seguramente motivos de confianza, pues adquiriría, sobre todo, el sentido de lo que me permito llamar la "tradicción obrera". Aprendería a ser fiel a esta tradición y sabría que la acción que llevan a cabo sus militantes no es cosa aislada, sino la continuación en línea de toda una serie de reivindicaciones perfectamente homogéneas y coherentes, cuyas formas varían necesariamente según los temperamentos y según las épocas, pero animadas siempre en su fondo por un mismo sentimiento.

Voy a demostrar esta afirmación tratando del caso concreto de la llamada participación en los beneficios. Es incontestable que, a pesar de las ventajas materiales que en ocasiones parece presentar para los trabajadores, la participación en los beneficios no se hace en favor de ellos, sobre todo de aquellos que son reflexivos y miran más allá de las apariencias. ¿Actividad singular para las gentes que no conocen nada del movimiento obrero y se dejan llevar por la conducta de esos buenos y filántropos burgueses, siempre prontos a "mejorar" la suerte del trabajador, con tal de que éste quede sometido a su servidumbre! ¿Actividad escandalosa a los ojos de los obreros y a propósito de la cual no tardan en pronunciar la palabra "puja!"

Nuestros camaradas saben que esta actitud se justifica con buenas y sólidas razones, que recientemente eran recordadas: todavía en el congreso de la Federación de Empleados, las principales de las cuales son:

1. La dificultad de determinar, en el actual régimen de trabajo, lo que es el salario que rigurosamente debe percibir el obrero para satisfacer sus perentorias necesidades de vida, y lo que es la retribución suplementaria como participación en los beneficios, ya que el trabajador no dispone directamente de ninguna intervención en la gestión del patrón.
2. Consagración por la aceptación de la primera de los beneficios, de la servidumbre del obrero y del "derecho divino" del patrón.
3. Riesgo de envejecimiento de los salarios.
4. Daño que resulta de preocupar a los trabajadores de las cuestiones de interés general para hacer de ellos cómplices de los intereses egoístas de los patronos, etc.

No he de insistir en estos argumentos, que son suficientes para demostrar que la participación en los beneficios es asunto sobre el que hay que andar con cuidado, que reclama serias garantías y que en todo caso no puede conducir a la liberación de la clase obrera. Lo que hoy pretendo demostrar aquí es solamente que desde el primer momento — desde que nació, pudimos decir — esta reforma, de la que algunos pretendían hacer una panacea universal, ha sido rechazada por los trabajadores inteligentes y reflexivos.

Se sabe que el padre de la participación en los beneficios, o por lo menos uno de los primeros que lo realizaron prácticamente, fué un patrón francés pintor, llamado Leclair, que claramente se veía recurría a tal procedimiento únicamente por motivos interesados y para hacer mejor la competencia a sus rivales. Esto ocurría en el año 1843.

Es curioso señalar que tal iniciativa desencadenó contra dicho patrón una protesta casi general, lo cual demuestra una vez más que aun las novedades menos subversivas asustan eufemísticamente a los patronos, que no se equivocaban, sin duda, acerca de las intenciones del innovador, se manifestaron contra él y algunos llegaron a escribirle furiosas cartas en las que le rogaban hasta amenazarle de muerte.

El prefecto de policía le negó la autorización que solicitaba para reunir a sus obreros. "Pensamos — decía un in-

forme de la policía de 12 de octubre de 1845 — que la intención del señor Leclair no es otra que la de embaucar a los obreros para asegurar el aumento de la producción, dándoles esperanzas en la participación de los beneficios que él obtiene en sus trabajos. Esta es una cuestión de salario que no nos parece deba ser estimulada y que está prohibida por las leyes". Esta alusión se refiere a los artículos, entonces en vigor, del código civil contra las coaliciones, "elle constituía un ataque a la sacrosanta "libertad del trabajo!"

Los motivos de la oposición de los obreros son mucho más serios. Existía entonces un pequeño periódico mensual, "L'Atelier" ("El Taller"). Es interesante conocer sus apreciaciones. Primeramente, dice que de una manera general ha de manifestarse hostil a las iniciativas "filantrópicas" de la burguesía, que casi siempre no tienen por objeto más que "hacer soportar a los obreros el mayor tiempo posible su condición inferior". En septiembre de 1842, cuando se comenzó a hablar de la "Asociación de patronos y obreros" (este era el nombre que entonces se daba a la participación en los beneficios) manifestó muy poco entusiasmo. "Esto sería — muy poca cosa — decía "L'Atelier" — pero sería, no obstante, un progreso". Un poco más tarde (en abril de 1844), ciertos periódicos, habiendo hecho una campaña franca en favor de "la llamada Asociación Leclair, el órgano obrero realizó una encuesta de la que se dedujo que "algunas mejoras materiales" ofrecidas por el nuevo sistema eran "ampliamente realizadas a costa del abandono de la dignidad y de la independencia" de los obreros. "El señor Leclair — decía el citado periódico mensual de los trabajadores — llamando a sus obreros a la participación en los beneficios, no ha querido conceder el más pequeño de los derechos que los patronos se atribuyen; ningún derecho se concede a los obreros, ningún recurso contra la arbitrariedad del amo es posible; esto es enteramente la tutela, el dominio más completo que se puede imaginar por parte de los patronos". En marzo de 1845, "L'Atelier" declaró también que los trabajadores, en fin de cuentas no tienen nada que ganar en "tal sistema de asociación", porque "el elemento trabajo no entra más que a título inferior".

Consiguientemente que esta titulación le desenvuelve más claramente cuando dice: De esta manera, el trabajo está completamente bajo la dependencia de los otros dos elementos (el capital y el "talento"), ya que no tiene ninguna participación en la dirección social".

Una vez, sin embargo, hallamos en las columnas del repetido órgano obrero una apreciación un tanto favorable. "Esto es — dice en agosto de 1845 — un excelente medio de unir más íntimamente el obrero a su obra; es contar más francamente con el trabajador; es darle a la vez ocasión de conocer que los beneficios del patrón no son tan grandes como se imaginaba". Reservemos nuestro juicio acerca de esta última frase que tal vez fuera verdad en la época en que la escribía "L'Atelier". Lo que ante todo hay que señalar es la "razón" del cambio de apreciación de nuestros compañeros que escriben en la prensa obrera. ¿Quién no ve, en efecto, que en este último caso, la participación en los beneficios implica a sus ojos una cierta participación al control, o una gestión de empresa? Pero entonces ya no es la participación en los beneficios de lo que se trata; es de una modificación profunda en el régimen del trabajo, de un ataque a la autoridad absoluta del patrón, de un principio de "democracia industrial".

No queda bien demostrado que desde los primeros momentos la clase trabajadora, con un profundo sentido de la realidad, ha sabido ver los peligros y ha demostrado su desconfianza con respecto a la participación en los beneficios, y que, en suma, las críticas que a este sistema de organización del trabajo han hecho, como a las condiciones en que colocaba a los obreros, han sido tan firmes que son las mismas que hacemos hoy?

El orador chileno logró, además, el aplauso unánime de la delegación obrera, al pronunciar estas palabras: "El gobierno de Chile está convencido de que los actuales condiciones de la vida económica del mundo contienen muchas injusticias y de que es forzoso mejorarlas con un amplio espíritu de fraternal equidad... Y así como la humanidad ha logrado establecer, después de largas y dolorosas luchas, la democracia política, así también ha de concluir por hallar la democracia económica que no implica el sacrificio de ninguna clase ni detenga tampoco el progreso general de las industrias."

Es esa fórmula la que la Oficina Internacional del Trabajo busca en esta cooperación de todos los intereses; y por eso el gobierno de Chile la mira con simpatía y está decidido a facilitar, por su parte, su tarea".

El Sr. Quesada terminó su discurso con estas palabras: "Yo desearía que, en pueblos como el de Chile, de cultura nueva, sin tradiciones seculares, en los cuales por tanto toda propaganda encuentra un campo abierto fácil de dominar; que en esos países donde hay razas jóvenes y sanas ansiosas de aprender y progresar, que por lo mismo están expuestas a tomar como buena toda idea con tal de que sea nueva; yo quería, repito, que en esos países la Oficina Internacional del Trabajo hiciera una obra de propaganda constante, amplia y abundante."

No basta que en Ginebra se celebre cada año una conferencia internacional del trabajo, para que la opinión de aquellos lejanos países se apasione por el asunto. Se necesita algo más: se

ANTONIO FABRA RIBAS LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

III — DECLARACIONES DE LOS DELEGADOS DE LA AMERICA LATINA

Las tareas de la VI conferencia internacional del trabajo se desarrollaron puntualmente, según el programa establecido en la sesión inaugural. Las comisiones especiales se reunían por la mañana para elaborar los proyectos de convenio o de recomendación que habían de someterse al examen de la conferencia, celebrándose por la tarde las sesiones del plenario en las que se discutía la memoria presentada por el director de la Oficina Internacional del Trabajo acerca de la actividad de este organismo durante el año último.

Todo transcurrió dentro de la más perfecta normalidad, con la sola excepción del incidente provocado por la presencia de la delegación obrera fascista italiana. La conferencia no dispone, en realidad, de medios reglamentarios para excluir a dicha delegación; pero los obreros de los demás países acordaron por unanimidad no admitirla en ninguna comisión.

El debate sobre la memoria del director ha dado lugar a varias notables intervenciones, entre las que se destacan las de los delegados iberoamericanos, especialmente el discurso de Armando Quezada, actual ministro de Chile en París.

El orador chileno afirmó que el gobierno de su país tiene el más vivo interés por la Oficina Internacional del Trabajo.

"No sólo aprecia — añadió — sus anteriores estudios, publicaciones y encuestas, sino que está además convencido de que pesa fuertemente sobre la opinión pública de los demás países, crea un ambiente propicio para la solución pacífica de los problemas sociales y ha formado poco a poco el verdadero código internacional del trabajo, cuyos principios, ratificados o no oficialmente, tendrán que ser de hecho respetados por todos los pueblos que aspiran a vivir en la comunidad de las naciones civilizadas."

La asamblea aplaudió estas declaraciones, que fueron luego muy elogiadas por varios delegados obreros.

También merecieron el aplauso entusiasta de la asamblea las manifestaciones de Quezada respecto a los acuerdos de la V conferencia panamericana, celebrada el año último en Santiago de Chile. Como se sabe, no son pocos los maliciosos que atribuyen a Estados Unidos la intención de crear en el nuevo continente, valiéndose de las conferencias panamericanas, un ambiente de manifiesta hostilidad contra la Sociedad de Naciones. Muy hábilmente, Quezada desvaneció todos los recelos que pudieran existir, expresándose de esta manera:

"En la V conferencia internacional panamericana celebrada en Santiago de Chile en 1923, la delegación de Chile propuso agregar al programa una serie de resoluciones sobre los problemas sociales, y creo que será agradable para vosotros saber que fué un ex delegado de Chile a estas conferencias internacionales del trabajo, Manuel Rivas Vicuña, quien propuso esa ampliación del programa."

La V conferencia panamericana aprobó, por la unanimidad de los 18 países de América asistentes a ella, una serie de resoluciones que en el fondo significan la ratificación y consagración de las líneas generales de política social internacional fijadas por nuestra organización.

"La conferencia panamericana no ha pretendido al hacer esto invadir el terreno de nuestra organización; al contrario, ha deseado enriquecerlo, como un aplauso y un estímulo, su adhesión a la obra que realiza."

No podría reproducir aquí el texto de las seis conclusiones aprobadas por la conferencia de Santiago en orden a las cuestiones sociales, porque ello tomaría demasiado tiempo, y me limitaré a leer la segunda de ellas, que dice así:

"La V conferencia panamericana recomienda a los estados de la Unión la adopción en las leyes del siguiente principio establecido en la legislación de Estados Unidos de América. No debe considerarse el trabajo humano como mercancía o artículo de comercio."

Las palabras que dejamos entre comillas no pueden ser más claras y terminantes. Por el carácter de quien las pronunció y por el lugar en que fueron dichas, constituyen un acto de gran importancia internacional. Por eso la asamblea las recibió con entusiasmas muestras de aprobación."

El orador chileno logró, además, el aplauso unánime de la delegación obrera, al pronunciar estas palabras: "El gobierno de Chile está convencido de que los actuales condiciones de la vida económica del mundo contienen muchas injusticias y de que es forzoso mejorarlas con un amplio espíritu de fraternal equidad... Y así como la humanidad ha logrado establecer, después de largas y dolorosas luchas, la democracia política, así también ha de concluir por hallar la democracia económica que no implica el sacrificio de ninguna clase ni detenga tampoco el progreso general de las industrias."

Es esa fórmula la que la Oficina Internacional del Trabajo busca en esta cooperación de todos los intereses; y por eso el gobierno de Chile la mira con simpatía y está decidido a facilitar, por su parte, su tarea".

El Sr. Quesada terminó su discurso con estas palabras: "Yo desearía que, en pueblos como el de Chile, de cultura nueva, sin tradiciones seculares, en los cuales por tanto toda propaganda encuentra un campo abierto fácil de dominar; que en esos países donde hay razas jóvenes y sanas ansiosas de aprender y progresar, que por lo mismo están expuestas a tomar como buena toda idea con tal de que sea nueva; yo quería, repito, que en esos países la Oficina Internacional del Trabajo hiciera una obra de propaganda constante, amplia y abundante."

No basta que en Ginebra se celebre cada año una conferencia internacional del trabajo, para que la opinión de aquellos lejanos países se apasione por el asunto. Se necesita algo más: se

necesita una obra intensa y de todos los momentos para hacer conocer a la opinión pública la eficiencia y el buen resultado de la obra de la Oficina Internacional del Trabajo.

La organización de oficinas especiales en la América latina se presenta como una necesidad urgente; y aún yo me atrevería a insinuar que una visita de nuestro director podría marcar el principio de un movimiento eficaz para vincular esos problemas con la Oficina Internacional del Trabajo.

Estudiando personalmente las condiciones especiales de los problemas del trabajo, podría el director discernir la mejor manera de extender la acción de nuestra organización y con preparación y su autoridad, con su palabra y su entusiasmo, iniciaría la obra de asociar esas naciones, que influirán decisivamente en el mundo en el futuro, a la obra de justicia, de paz y de solidaridad entre los hombres que persigue la Organización Internacional del Trabajo."

El delegado obrero argentino José Negri subrayó la importancia de este discurso, declarando que consideraba necesario y urgente que Albert Thomas hiciera una visita a los países iberoamericanos.

"Me asocio — dijo textualmente Negri — al deseo aquí expresado. Estamos seguros de que una visita de Albert Thomas a los países de la América latina daría como resultado una colaboración más eficaz y más constante de dichos países en la labor de la Oficina Internacional del Trabajo, puesto que permitiría que los obreros conocieran la verdadera significación del esfuerzo inmenso de justicia social que está realizando la oficina de Ginebra."

La adhesión de las naciones latinoamericanas a la obra de la Oficina Internacional del Trabajo sería tanto más eficaz y sincera cuanto más completa fuese la información que los asalariados poseyesen de aquella. Por esta razón tengo el honor de apoyar la proposición que ha presentado el delegado de Chile respecto a la conveniencia de que el director de la Oficina Internacional del Trabajo visite los países de la América latina."

Francisco Domenech, el delegado obrero cubano, pronunció breves palabras para adherirse a lo dicho por su compañero argentino. Y de Mello, en nombre de la delegación brasileña, abundando en los mismos deseos, indicó que la Oficina Internacional del Trabajo había contribuido a la aproximación entre los países americanos y las naciones europeas y que la visita de Albert Thomas a Ibero América haría que la participación de aquellos países en la obra social emprendida por la Organización Internacional del Trabajo sea cada día más eficaz.

A estas manifestaciones hay que añadir aún las que nos hacía al terminar la sesión el delegado del Uruguay Oscar Delfemini.

"La visita del director de la Oficina Internacional del Trabajo — nos dijo — sería recibida con profunda simpatía por el Uruguay, ya que permitiría al ilustre viajero apreciar personalmente el progreso realizado en mi país en materia de legislación social. Téngase en cuenta a este propósito que la ley orgánica estableciendo la jornada de ocho horas fué promulgada antes de firmarse el tratado de Versalles."

El viaje en cuestión permitiría, además, que una personalidad de la alta alcurnia intelectual de Albert Thomas se diese cuenta de las características del pensamiento obrero uruguayo, interesantes por más de un concepto.

No queremos poner punto a estas líneas sin manifestar que las delegaciones de la América latina han contribuido en gran manera al éxito de la VI conferencia internacional del trabajo. Han dejado, por otra parte, la impresión de que las jóvenes repúblicas iberoamericanas constituyen una fuerza positiva de progreso y de justicia social con la cual deben desde luego contar las democracias europeas para el cumplimiento de su cometido."

Confraternidad Ferroviaria
SECCION BUENOS AIRES SUD—
La comisión mixta de esta sección invita a todos los componentes de la misma, a concurrir a la importante asamblea que se realizará mañana miércoles a las 16 horas, en el local social, Aristóbulo del Valle 1944, Buenos Aires, en la que se tratará la siguiente orden del día:
Circulars números 13 y 17 de la junta central; Correspondencia; Asuntos varios.

El primer punto es el informe presentado por los delegados a los congresos de Ginebra y Hamburgo, respectivamente, a la junta central de la Confraternidad y por su intermedio al gremio en general.

Unión Ferroviaria
SECCION BUENOS AIRES—F. C. C. A.
La sección Buenos Aires del F. C. C. A., reunida en asamblea general el día 25 de enero de 1925, después de analizar los conceptos vertidos en las publicaciones aparecidas en algunos diarios de esta capital referentes al proceder incorrecto e inhumano del médico de la S. de S. M. de la empresa del F. C. C. A., doctor Cuelli, que costó la vida del camarada José Tiburzi, obrero de la estación San Martín; escuchar las manifestaciones hechas por varios de los compañeros presentes, y leer la nota que al respecto los empleados y obreros de dicha estación elevaron al gerente del F. C. C. A., de todo lo cual se deduce claramente que el médico nombrado esculido absolutamente sus obligaciones, dejando perecer a uno de nuestros camaradas, por haberle negado la asistencia que se le solicitaba para el mismo, resuelve:
Adherir en un todo y en toda forma a la protesta formulada por los camaradas de la estación San Martín, apoyando igualmente el pedido de separación inmediata del médico Cuelli, de la S. de S. M. de la empresa del F. C. C. A., que interponen los mismos;

Dejar expresa constancia de que en la mencionada sociedad existen otros médicos que proceden en idéntica forma;

Declarar que la empresa del F. C. C. A. se vale de los médicos de esa S. de S. M. para perseguir a sus propios trabajadores, haciéndolos enjuiciar por supuestas calumnias en contra de aquellos, o amonestar por inventadas tentativas de estafa a la sociedad. Casos concretos denunciados oportunamente por medio de nuestro periódico.

Y, por último, hacer público que la misma empresa impide que sus empleados y obreros lleven la representación genuina del gremio al seno de la C. D. de la institución nombrada, no obstante la cuota mensual obligatoria que se les exige como contribución a los fondos sociales.

Picapedreros y Graniteros
PROSECUCCION DEL CONFLICTO
Con firmeza inquebrantable presigue el conflicto, reinando el mayor entusiasmo.

Pese al tiempo transcurrido nada ha podido hacer la patronal ni ha de sacar ninguna ventaja en el sentido de destruir nuestra organización. En cambio han logrado fundir muchos miles de pesos que les ha de costar mucho recuperar.

HUELGA EN LAS SECCIONES DEL INTERIOR
Naschel — Continúa la huelga en la cantera de Francisco y José Mauro; nadie debe aceptar trabajo para esta localidad.

Loma Negra — Prosigue el boicot a la cantera de Fortabat, de esa localidad.

Villa Quilino — Continúa el conflicto en las canteras de Baso y Zurburí. El señor Rosello, ha suspendido casi todo el personal que trabajaba en su cantera de esa localidad. Por lo expuesto, esta sección nos pide avisemos que nadie acepte trabajo para ninguno de los patronos nombrados.

Las Peñas — En ésta se halla en conflicto la cantera del señor Estanguet, denominada "La Maroma". Como se sabe, este burgués fué uno de los que por encima de todos trató de enviar bloques a los talleres en conflicto. Ningún picapedrero consiente debe ir a trabajar con este señor.

Obreros en Dulce
Convócase al gremio en general a la asamblea que tendrá lugar mañana miércoles, a las 20 horas, en nuestro local social, Paraná 134, con la siguiente orden del día:
Asunto delegado permanente; Nombramiento de cobrador; Amnistía condicional; Asuntos varios.

POLVO GRASOSO PARA LA CARA

Los aumentos sobre los derechos de aduana e impuestos internos han encarecido de una manera notable este artículo de imprescindible necesidad para la mujer.

Además de eso, las cajas, las cintas, los estucos valen mucho más que el polvo que contienen.

Como cada mujer tiene su polvera, usen sólo el polvo que contienen las cajas y éstas se tiran, ¿para qué pagarlas?

Preparamos un polvo grasoso, con las mejores materias primas y ricamente perfumado, al jazmin, heliotropo o violeta, que nada tienen que envidiar al extranjero, y lo vendemos suelto en paquetitos de:

125 gramos a \$ 0.70 cada uno, lo que sale por kilo a \$ 5.60

Farmacia Franco-Inglesa LA MAYOR DEL MUNDO

Sarmiento y Florida Buenos Aires

El movimiento sindical rumano

Según las cifras oficiales, existían en Rumania, en 1923, 17 organizaciones sindicales con un total de 69,743 miembros. Además existían 93 organizaciones locales con 18,463 miembros.

En comparación con 1922 se nota un retroceso de 3,016 en el número de los miembros. Esto debe ser atribuido principalmente a la escisión que tuvo lugar en 1923.

Las organizaciones comunistas van perdiendo miembros desde la escisión, mientras que las organizaciones afiliadas a la F. S. L. al contrario, han progresado considerablemente en 1924.

Los ingresos de las organizaciones sindicales ascendieron a algo más de 14,000,000 de lei, los gastos a algo menos de 17,500,000, mientras que el capital asciende a 6,000,000 de lei.

Los gastos de administración representan el 60 olo de todos los gastos.

Que no se les mueren los salarios ya exigidos.
Estamos seguros que el señor Lappas acabará por comprender que sus obreros tienen razón, y éstos continuarán en la misma actitud todas las semanas que fuera menester.

A LOS DELEGADOS DE TALLERES
Se previene a los delegados que deben remitir a la secretaría del sindicato todos los cambios de direcciones de los compañeros, a los efectos de renovar las fichas de expedición de "El Obrero Metalúrgico".

Departamento N. del trabajo
INDEMNIZACION POR ACCIDENTES DEL TRABAJO
Con fecha 22 y 26 del mes en curso, este departamento ha efectuado las liquidaciones correspondientes a la indemnización de los accidentes del trabajo que se detallan:

Sabino Altobelli, pesos 177.90; Francisco Cosentino, pesos 653.22; Eduardo Cintí, pesos 726.31; Cabrera Corazón Sagrado del Señor, pesos 281.70; Antonio Chidolno, pesos 5,153.38; Luis Ker, pesos 1,380; Mendes R. Rufino, pesos 250; Eduardo Sánchez, 150; y Valentín Constante, pesos 223.

Las liquidaciones que anteceden suman pesos 11,995.51.

De Entre Ríos
ATROPELLO POLICIAL
BASAVILBASO, 26 — Sin culpa que lo justifique, la policía clausuró el local de los obreros ferroviarios en huelga.

Exposición comunal de artes industriales
Números artísticos anunciados para esta semana
Al concierto de la banda municipal que tendrá lugar mañana en los jardines del Pabellón de las Rosas, donde funciona esta exposición, seguirá un importante concierto del Orfeo Catalá el sábado próximo, a las 21, con este programa:

Primera parte — Cant a la Senyera (voces mixtas), Millet. Motet (pedido), Bach. Sota del Oim, Morera. Ave Maria, Schubert. La Sardana de les Monjas (pedido), Morera.

Segunda parte — Sereñata (voces mixtas), F. Otto. Primavera Eterna (pedido), Morera. Me plau dir la veu senyor, Bach. Les fulles seques, Morera. "La Marsellesa" (Armonización, seis voces mixtas), Morera.

— Ampliando la información sobre el resultado del concurso de expositores, la secretaría de la exposición nos informa que han sido declaradas "fuera de concurso" por el jurado de premios, asignándoseles diploma y medalla de oro: la Sociedad Fotográfica Argentina y el Instituto Argentino de Artes Gráficas.

TRIBUNALES
Convocatoria de acreedores — Ante el juzgado de fería a cargo del doctor Pare, secretaría Curutchet, solicitaron ayer convocatoria de acreedores los comitentes siguientes:

Brienza Enoes, establecidos con fábrica de tornillos y artículos de electricidad en la calle Uruguay 1081-85.
El balance denota un activo de \$ 67,912 y un pasivo de \$ 27,391.

El juez doctor Pare, por la secretaría Curutchet, decretó la solicitud de convocatoria de Felipe Sklar, nombrando interventores a los señores Y. N. Gorosovich y F. Fainstein, David Manguel, Mateo Bruner y Perelman y Axenfeld. Fué sorteado el contador Oreste V. Desalvo para informar.

Asociaciones diversas
Centro Salamantino — Este Centro ha trasladado su secretaría del local Pokos 1042 a Belgrano 885 (primer piso).

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica
HUELGA EN LA CASA PLATA LAPPAS
El conflicto que en esta importante casa del ramo de broncearía se viene sosteniendo acaba de entrar auspicio en la segunda semana de lucha.

Es sabido que la huelga tiene el origen en los descuentos de la famosa ley 11.289; o, lo que es lo mismo, en el moderno cuento del tfo.

La intransigencia del en otras épocas liberal señor Lappas, se halla seriamente comprometida. La esperanza de que el personal idóneo, de años ya formado en la misma casa, pudiera de fuerza, volver sumiso al trabajo, se ha esfumado ya.

Los obreros huelguistas tienen conciencia de la propia obra. Saben que luchan contra un robo manifesto y desearán a todas pruebas y es de allí de donde surge la cohesión absoluta y la firmeza por la lucha.

De otra parte, la valiosa ayuda moral, y material si fuera necesario, que reciben de la organización sindical a la cual están adheridos, es el incentivo necesario para conducirlos a la victoria segura.

¿Qué piden los obreros?

Comisión Socialista Gremial ASAMBLEA DE AFILIADOS AGREMIADOS

La Comisión Socialista Gremial invita a todos los afiliados al Partido que sean miembros de comisiones administrativas de sindicatos obreros o agrupaciones socialistas de oficio adheridas al Partido o en constitución, a la asamblea que se efectuará el viernes próximo, a las 20.30, en el local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089.

Orden del día: 1o. Asuntos gremiales; 2o. Integración de la Comisión Socialista Gremial.

Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos

Se invita al gremio a la asamblea general (continuación de la anterior) que se realizará el jueves próximo, a las 20.30 horas, en Belgrano 14.26, para tratar la siguiente orden del día: balance; correspondencia; informe del comité directivo; informe de la comisión investigadora; boicot a la casa Ferranus.

Sindicato de O. Peluqueros

La comisión administrativa invita a la asamblea ordinaria que se efectuará hoy martes, a las 21 horas, en Belgrano 1426, para tratar la siguiente orden del día:
Acta; Correspondencia; Informe y balance de la C. A.; Elección parcial de la C. A.; Asuntos varios.

Agrupación Socialista de Sastres y Cortadores

Hoy martes, a las 20.30 h., en México 2070, se continuará la asamblea anterior. Se recomendará puntual asistencia.

Sindicato de Obreros en Calzado

LA HUELGA EN LA CASA FERNANDEZ Hnos.

Sin que se haya producido novedad alguna continúa la huelga en el establecimiento de los señores Fernández Hermanos.

Sólo hay que agregar que cuando la comisión obrera fué a hacer entrega de la nota oficial del sindicato, a fin de comunicarle a la casa el estado del conflicto, como a la vez de las cláusulas por las cuales se volviera al trabajo, no solamente se negaron a recibir el pliego de condiciones, sino que también se rehusaron a entablar conversación con la delegación huelguista.

De todo lo cual se desprende el propósito reaccionario que anima a los fabricantes, interesados como están en romper la organización de los trabajadores de la casa.

No obstante, los obreros dan una importancia muy relativa a los exabruptos capitalistas, creyendo que se trata de una táctica efímera para infundir recelos momentáneos y de cuyos procedimientos ya están curados los obreros.

Hoy, a las 9 horas, se realizará asamblea, en México 2070.

CASIMIRES

superiores para Trajes de HOMBRES y SEÑORAS
Nuestros casimires tienen 150 cm. de ancho. Garantizamos la calidad, el tinte y la novedad de los dibujos.

Vendemos por metro lindos paños lisos y de fantasía para "estilo sastre".
Nuestros precios muy reducidos permiten realizar una gran economía.

Juan Vayse
1345-Rivadavia-1345

DE LA PLATA
Legislatura bonaerense

LA PLATA, 26 — Los miembros del senado están citados para mañana, a la hora habitual, a fin de celebrar sesión. La orden del día la constituyen los asuntos de que informamos en números anteriores. Según rumores que hemos recogido en la casa, es difícil que el senado logre reunirse. —La comisión de presupuesto de la cámara de diputados deberá reunirse el miércoles, a las 14 horas, para lo cual se han hecho las citaciones de práctica. La comisión deberá comenzar el estudio de las leyes impositivas y del presupuesto de gastos aprobados por el senado y resolver si acepta o no las modificaciones introducidas por este cuerpo a los proyectos del P. E. —Para el miércoles también, a las 14.30 horas, están citados los miembros de la cámara de diputados, a objeto de celebrar sesión. Como asunto de preferencia existe el proyecto de ley que fija la representación de las comunas de Bahía Blanca y de Zárate por secciones electorales, en concordancia con el número de juzgados de cada localidad.

Concejo deliberante

LA PLATA, 26 — La comisión de hacienda y presupuesto del concejo deliberante estaba citada para hoy, a las 16 horas, con el objeto de estudiar el proyecto de gastos y cálculo de recursos elevados por la intendencia y que tuvieron entrada en la última sesión del concejo. Por falta de número no pudo reunirse. Para mañana, a la hora reglamentaria, están citados los miembros de este cuerpo; pero se descuenta que no habrá sesión, por no existir, a la orden del día, asuntos de importancia para tratar.

El doctor Alcántara Tocci hace una visita a La Plata

LA PLATA, 26.—Acompañado por el ciudadano Di Boja, de la capital federal, ayer domingo visitó a esta ciudad el doctor Alcántara Tocci, presidente del partido obrero de San Pablo, Brasil. El estimado huésped, después de hacer un recorrido por la ciudad, estuvo en el local de la Federación Socialista, dirigiéndose luego al domicilio del diputado Lemos con quien compartió largo rato, informándose de las principales características del movimiento socialista y de la acción obrera en la provincia de Buenos Aires. Recogió una serie de datos relacionados con la labor legislativa y la acción de nuestros representantes. La circunstancia de ser día festivo, impidió al Dr. Alcántara Tocci, visitar los edificios públicos y establecimientos educacionales, pero lleva del aspecto general de la ciudad la mejor impresión. Al despedirse cordialmente del diputado Lemos, prometió hacer una nueva y más detenida visita a esta ciudad, al regresar a Brasil.

Falleció en Dolores el inventor del sistema de identificación dactiloscópica

LA PLATA, 26 — De Dolores informan que ha fallecido en esa localidad, adonde fuera en procura de descanso, el señor Juan Yucetich, conocido inventor del sistema de identificación dactiloscópica que lleva su nombre, y que ha venido a reemplazar en todas partes a los viejos métodos antropométricos.

Falta de luz en la estación Escobar, del Central Argentino

ESCOBAR (Pilar), 26 — La playa de la estación de este pueblo se halla sin alumbrado, siendo muy peligroso transitar por ella. Los pasajeros deben forzosamente cruzar por ahí, porque no existen pasos altos ni bajos. Noches pasadas, mientras un carro se hallaba parado frente a la estación, fué embestido por un tren de carga, que estaba haciendo maniobras, quedando el carro completamente destruido y muerto el caballo que tenía atado, salvándose casualmente el conductor, quien hacía un instante se había bajado. Este accidente se debe, como queda dicho, a la falta de luz en la playa. Es de esperar que la empresa ponga si quiera allí unos faros para evitar nuevos casos por el estilo o peores.

Conferencia realizada en Haedo

HAEDO, 26 — Ayer domingo, a las 10 horas, realizóse la anunciada conferencia, organizada por el Centro Socialista de la localidad. Ante nutrida concurrencia, el compañero José M. Román, en breves y oportunas palabras declaró abierto el acto y presentó a los oradores. Subió a la tribuna primeramente el diputado nacional Joaquín Coca, el cual explicó en una forma sencilla y clara los alcances que tiene para los trabajadores la acción socialista y gremial, para contrarrestar los avances sin medida de la burguesía, tanto en el orden social y económico como en el cultural. Acto seguido usó de la palabra el concejal de Avellaneda, José Palmieri, quien ratificó las aseveraciones vertidas por Coca e historió luego las etapas sucesivas recorridas desde la implantación de los derechos del hombre, por la revolución francesa, hasta las conquistas alcanzadas hoy por los trabajadores, en el campo político y gremial. Demostró después la importancia que tienen las representaciones socialistas en los concejos municipales para detener los avances de los caudillos de las distintas facciones de la política criolla. Finalmente, nuestro compañero Antonio Román cerró el acto, haciendo un llamado a la clase trabajadora para que preste su cooperación a las fines que persegue el Partido Socialista, disgregándose los concurrentes en medio del mayor entusiasmo.

CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN

Ecos de una sesión borrascosa - Conservadores y radicales se sienten heridos por las verdades socialistas

JUNIN, 26 — Ampliando la información aparecida en estas columnas sobre la sesión del concejo deliberante en que se trató la renuncia presentada por nuestro compañero Ramón Bravo como miembro de la comisión de presupuesto, hoy texto publicamos oportunamente, damos a continuación la versión que inserta el periódico "Germinal", en la que se da cuenta de las incidencias producidas en la referida sesión por conservadores y radicales. Dice así: "La sesión dió comienzo a las 21.30 horas con la presencia de diez concejales: los tres socialistas, cinco conservadores y dos radicales. Después de leerse el acta y las comunicaciones oficiales, dase lectura de la nota del concejal Bravo renunciando a la comisión de presupuesto, terminada la cual, Ghirardo, presidente de dicha comisión, leyó algo que quiso ser discurso, en el que pretendía desvirtuar los motivos que obligaron a nuestro compañero a retirarse del organismo citado. La pieza de Bravo era tan contundente y eran tan grandes las verdades que cantaba, que no podía menos que producir el efecto que se vio más tarde. Como Ghirardo sostenía cosas que no podían quedar sin contestación, Bravo tomó la palabra para ampliar las razones que lo determinaron en su actitud de renunciar, y fué tan directo al mal de que adolecen los representantes de las facciones de la política criolla, que éstos se sintieron molestados. Decía Bravo que el propósito que le guió al aceptar formar parte de la comisión de presupuesto, una de las más importantes del cuerpo deliberativo, era el de tratar de mejorar la condición de los obreros de la comuna, que son los que desempeñan las funciones más útiles e ineludibles, tales como la recolección de los residuos domiciliarios, el riego, etc., y a los que se les condena actualmente a salarios de hambre. También se proponía suprimir algunos empleos burocráticos, de los tantos que pululan en el presupuesto de la comuna. Y por fin, pedía que se incluyera una partida en el mismo para proceder al levantamiento del catastro parcelario de la propiedad raíz, una vez terminado el cual, se podría reformar el sistema de impuestos que soportamos, bárbaro y anacrónico. Mientras esta reforma no llega, consideraba que desde ya se podía hacer algo en aquel sentido, reduciendo o suprimiendo los antieconómicos gravámenes que pesan sobre la edificación y otras actividades útiles, gabelas que encarecen la vivienda y los artículos de consumo, agravando así la mala política fiscal de la nación y de las provincias, que tanto contribuye al encarecimiento de la vida y a rebajar su nivel. Al hablar contra los intereses espurios del capital, el señor Mendizábal saltó de su banca como movido por un resorte, llamando al presidente que cortara el uso de la palabra a nuestro compañero, seguramente porque aquella parte de su exposición hería sus castos oídos y no los sentimientos de patrón sin alma y explotador. En vano fué que la presidencia contestara que a su juicio nuestro compañero estaba dentro de la cuestión y que por lo tanto podía continuar en el uso de la palabra. El señor Mendizábal quería a toda costa que en el concejo se usaran los procedimientos que este espécimen de prepotente tiene implantado en la sociedad que se dice mutualista, en la que él ocupa el cargo de presidente, y en cuyas asambleas, cuando hay un socio valiente que se atreve a discutir sus tropelías de ensobrecido, lo hace echar a la calle. Eso era lo que pretendía, o algo parecido, que hiciera el presidente del concejo deliberante con Bravo. A los gritos destemplados de aquel jesuita, se sumaron los del presidente de la comisión de presupuesto y algunos otros, entre los cuales uno muy conocido por su facilidad de cambiar de color político. Todos ellos querían ahogar la palabra de nuestro compañero, sin conseguirlo, claro está, lo que dió lugar a un desorden tan descomunal, que al poco tiempo en el recinto del concejo sólo quedaban algunos concejales, además de los nuestros. Un buen rato antes de esto, el presidente había abandonado su sitial declarando levantada la sesión. No creemos, sin embargo, que la presidencia debía proceder de esa manera, aunque reconocemos que por más esfuerzos logrado dominar la situación, en primer lugar porque carece de un elemento indispensable para ello: una buena campaña de alarma que abogue la batahola de voces que en tales casos se produce... En suma, una sesión que al principio tanto promecía, terminó en la forma más lamentable, debido, en primer lugar, a la intemperatividad y prepotencia del concejal radical, jesuita, etc., ayudado por algunos otros, ya aludidos. Con esta clase de actitudes no se irá nunca a ninguna parte, y nada ganan el prestigio del concejo deliberante, que debe ser sagrado, ni los intereses de la ciudad. Es necesario, pues, poner un poco de buena voluntad de parte de todos, para que no se repitan estas sesiones bochornosas, a fin de que la labor del cuerpo pueda desarrollarse normalmente y a beneficio de la colectividad."

El presupuesto de Carlos Casares

Una mayoría radical que vota a la voz del caudillo
CARLOS CASARES, 26. — Anteayer celebró sesión, por primera vez en el año, nuestro concejo deliberante. Dicha sesión, según rumores que desde temprano circulaban, debía ser importante, dado que se trataba de aprobar el presupuesto para 1925 en el que se incluían varios aumentos de impuestos y otros nuevos. A tal efecto el bloque radical, que forma mayoría (10 concejales), estuvo toda la mañana reunido en el local de la intendencia, donde, según se asegura, sus componentes trataron de ponerse de acuerdo en la repartición, pues los concejales radicales, no obstante ser mayoría absoluta, no estaban de acuerdo entre sí en el modo de distribuir los dineros comunales. Por fin después de varias horas de deliberar, al parecer quedaron subsanadas todas las dificultades mediante una salomónica determinación. Así las cosas, a las 17 horas, con la presencia de varios mayores contribuyentes, y 12 concejales, entre los cuales estaban nuestros compañeros Mindlin y Anderchí, se abrió la sesión del cuerpo deliberativo. El secretario dió lectura al nuevo y "científico" presupuesto, en el que todas las gabelas que recaen sobre los servicios útiles, sufren un considerable aumento. Nuestro concejal Mindlin censuró con mucho acierto y energía esos aumentos diciendo que, fiel al programa del Partido Socialista, todo impuesto que grava al trabajo debe ser abolido y ya que no era posible por ahora pedir esa supresión, impugnaba esos aumentos. El Dr. Cuzzani, "paladín" de los radicales y siempre al servicio de las peores causas, dijo: "El bloque radical en sesión de hoy, penetrado suficientemente de la importancia histórica de la hora en que el partido radical está avocado, (1) revolví aprobar en todo, el actual presupuesto, por creer que el departamento ejecutivo procederá con conciencia y honradez en la inversión de los fondos municipales". Ante estas categóricas declaraciones, nuestros concejales hicieron resaltar el abultado de ciertas partidas globales, diciendo que ellos no le negarían recursos al D. E., pero que deseaban se detallaran las obras a realizarse. Fué inútil la argumentación sólida de nuestros compañeros. Los razonamientos de nuestro concejal Mindlin fueron premiados en varios pasajes con aplausos por parte de la barra, y cuando los radicales veían peligrar su "lógica cantiliana", gritaban: "que se vote!". Y... se votaba. A un signo del caudillo, todos los del bloque votaban "por la afirmativa". Y así, por medio de ese cómodo sistema adonquiesco, triunfaron los nuevos impuestos al trabajo. Y como esto no bastara, también se aprobó un importante aumento de sueldo a los empleados, sueldo que, como bien lo dijo nuestro concejal Mindlin, no es para pagar a los empleados, por cuanto la mitad de ellos están de más, sino que se votaba para premiar la obsecuencia, siendo por estas razones que los socialistas pedían la suspensión de los que eran inútiles. Pero esta proposición, como las demás, fué rechazada por la razón de la mayoría. No obstante este abuso de la fuer-

El fomento de la prensa oficial

LA POLICIA AL SERVICIO DE "LA EPOCA"
QUILMES, 26. — El periódico local "El Arriete" hace pública la siguiente denuncia, la que pone en evidencia los medios de vida con que cuenta la prensa adicta a monseñor Cantilo. "El viernes pasado, dos corredores de avisos del diario "La Epoca", acompañados por un oficial de policía, recorrieron las casas de comercio solicitando avisos para su diario. El funcionario policial hacía la presentación del caso, en estos términos, más o menos: "Estos señores vienen a buscar un aviso para el diario del "gobernador Cantilo", y a usted le conviene, porque si mañana le aplican una multa, usted comprenderá que todo se arreglará bien. Cualquiera cosa que tenga con la policía, lo mismo". Los agentes del diario reafirmaron esos conceptos, agregando que se trataba de un número especial. Como uno de los candidatos ofreciera alguna resistencia, el oficial tomó nuevamente la palabra, y le dijo: "aténgase a las consecuencias!" Y luego volvieron a la carga, hasta que lo obligaron a decir que sí. Buenos, pues — agrega "El Arriete", a guisa de comentario —, esto pasa ya de castaño obscuro. La corrupción política y administrativa de la provincia ha llegado a lo inaudito. Empleados de policía, seleccionados entre el peor elemento de la sociedad, que apalean brutalmente y cometen toda clase de abusos con los pacíficos ciudadanos, se dedican a presionar a los hombres del comercio y de la industria para que den avisos al diario que ellos declaran es del gobernador Cantilo. Preguntamos una vez más: ¿qué diferencia hay entre estos regeneradores y los peores elementos del viejo régimen?"

En Zárate fué objeto de una tentativa de asesinato el administrador de "La Nación"

ZARATE, 26 — En circunstancias que don Adolfo Montenegro, administrador del diario "La Nación", se hallaba paseando en la chacra de su propiedad, sita en el cuartel 40. de este partido, tres individuos que pretendían pasar dentro del mismo campo, le hicieron varios disparos de escopeta, uno de los cuales lo hirió de cierta consideración. El herido fué transportado a la sala de primeros auxilios, de donde se le trasladó a esa capital después de practicarse la primera cura. Los malhechores huyeron. La del número, los socialistas hemos obtenido algunas mejoras que no por ser pocas dejan de ser un triunfo. La opinión sana e independiente del pueblo, está satisfecha de nuestra actitud. Lo que llamó la atención fué la ausencia del concejal radical y ex intendente Gabriel Daguerre, el imponderable "don Gabriel", el cual, a estar a los rumores corrientes, no está de acuerdo con el flamante bloque radical, al que le negó su concurso, prometiéndole ir al concejo para plegarse a la "oposición"... pero otra cosa es el hecho, y "don Gabriel" brilló por su ausencia.

En el concejo del berante de San Nicolás

SAN NICOLAS, 26. — El viernes por la noche efectuaron su reunión de constitución las comisiones internas del concejo deliberante. Nuestros compañeros Amerl, Masl y Graziosi fueron electos, secretario de la comisión de hacienda, secretario de la de obras públicas y presidente de la de peticiones, respectivamente. —El concejo deliberante se reunirá el martes 27 por la noche, de acuerdo a la proposición del sector socialista. —Los abusos policiales están a la orden del día. El subcomisario, a cuyo cargo está la comisaría local, en vez de reprimir los excesos de sus subalternos, polemiza desde las columnas del diario oficialista, con los denunciantes de las arbitrariedades cometidas. Es un espectáculo ridículo el que ofrece este funcionario, supeditado incondicionalmente a las órdenes del candidato radical, y empeñado en demostrar con argumentos inocentes la corrección de sus proceder. —Es notoria la deficiencia del servicio de maternidad que se presta en el hospital de esta ciudad, al extremo que en muchísimos casos las internadas deben pagar la asistencia de la partera, que se dice gratuita. Está muy lejos, por lo tanto, de significar un servicio útil para la clase pobre de la población, que es la que necesita de él.

El peligro de los pasos a nivel

SAN NICOLAS, 26. — Es indudable que los frecuentes accidentes ferroviarios de que nos dan cuenta las crónicas, no se deben, en la mayoría de los casos, exclusivamente a la imprudencia de los conductores de vehículos. Buena parte, si no la totalidad, debe atribuirse a las empresas, que con más o menos impunidad intrinsecas disposiciones legales que mandan imperativamente establecer barreras donde el tráfico es intenso y, por ende, donde la seguridad pública se encuentra amenazada. No siempre se ha visto cumplir esas disposiciones legales, tan elásticas para la poderosa empresa que explota los servicios de transportes ferroviarios en el país; de ahí que el número de víctimas sea mayor, a medida que mayor sea sus ramales. Pocas veces, como un corolario desconcertante de la imprevisión de nuestras leyes, se ha visto condenar a las empresas en la mayoría de los juicios ventilados ante la justicia ordinaria por accidentes ferroviarios. Y esa misma absolución, unida a las prerrogativas que se ha puesto en manos de las empresas, han hecho que la falta de barreras en los pasos a nivel, sea con el tiempo un verdadero problema público, que urge resolver, atacando con "manu militari" la indiferencia que sobre el particular tiene el capital ferroviario. Si es función del Estado proteger la seguridad pública y amparar las vidas y haciendas, los habitantes, como base de nuestro orden y bienestar social, parte importante de esa función debe ser la que motiva estas líneas, ya que se deja librado al tráfico colectivo a una infinidad de contingencias fatales. La empresa del F. C. Central Argentino cumple en parte infima, y cumple mal, lo que disponen nuestras leyes especiales acerca de la obligación de establecer barreras en ciertos pasos a nivel. Tenemos un ejemplo demasiado aleccionador a este respecto. Y, en efecto, existe frente a la escuela establecida en el campo conocido por de Pereyra Iraola, un paso a nivel sobre un camino real, que es paso obligado para el tráfico de muchas poblaciones circunvecinas. De ahí que sea intensísimo, no solamente en las horas del día, sino también por la noche. Las barreras a que nos referimos son atendidas por un empleado que, según tenemos entendido — porque así lo ha manifestado éste — sólo presta servicios en las horas del día, hasta las 18. Desde esta hora hasta las 21 es común ver correr frecuentes trenes, y, quizás sea éste el tiempo de mayor movimiento de esa línea, coincidiendo también con el paso del rápido de Buenos Aires a Rosario. Como se ve, es inconveniente el horario establecido al empleado que presta servicios de guardabarreras en ese lugar. Pues es fácil entrever que durante el día, por la propia configuración del terreno, los viajeros pueden dominar a muy larga distancia el tráfico de trenes y evitar posibles accidentes. En cambio, para los que viajan en automóvil, es un peligro inminente que a esas horas de mayor movimiento de trenes se encuentren las barreras levantadas, pues el mismo ruido del motor impide por lo común percibir el movimiento del tren, tanto más si debemos tener en cuenta que sus conductores olvidan el silbato reglamentario por esos lugares. Creemos necesario llamar la atención sobre este hecho a la empresa del C. Argentino y a las autoridades respectivas, a fin de que se eviten las consecuencias fatales que fácilmente puede traer apañadas al viajero.

Velada y conferencia

PROYECTOS SOCIALISTAS — TEMPORADA VERANIEGA
CARHUE (Adolfo Abina), 26 — El miércoles 23, el Centro Socialista efectuó una velada cinematográfica y conferencia en el salón-teatro Español, a las 21 horas, festejando el reciente triunfo electoral y aumento de votos obtenidos por nuestro partido. Expresó un parlamentario nacional para hablar en este acto. —El concejal Villoria, en la primera sesión que celebre el cuerpo de que forma parte, presentará dos proyectos: el primero mandando levantar el catastro parcelario de las propiedades del partido, para luego aplicar el impuesto al terreno libre de mejoras, y el segundo, para implantar cárnicerías municipales, a fin de rebajar el precio de la carne, que ha sido elevado enormemente por los comerciantes del ramo. —Desde el 13 del actual se ha iniciado la afluencia de bañistas al lago Epecuén en cantidad abundante, pues los tres balnearios que existen en la localidad se ven muy concurridos. Esto se debe a que la temperatura no varía, siendo el calor permanente.

Robos a granel en Beccar

SAN ISIDRO, 26 — Informan de la vecina estación Beccar, que la vida se está haciendo allí imposible, dada la gran cantidad de rateros que, noche a noche, desvalijan al vecindario. Sería conveniente que las autoridades policiales dispusieran lo conveniente a fin de hacer cesar este estado de cosas.

En el ferrocarril de Entre Ríos

Máquina tiroteada
PARANA, 26 — Informan de Bagavilbaso que, noches pasadas, sujetos desconocidos tirotearon la máquina número 17, que presta servicio de maniobras atendida por el maquinista José Acosta y el foguista Teodoro Cornejo. Dos de los proyectiles disparados dieron en la cañilla y uno en el tender. Una comisión de "La Fraternidad" se presentó ante el superintendente de tráfico, a fin de pedir que se tomen medidas para evitar esos hechos vandálicos; de lo contrario el personal de máquinas, ante la falta de garantías, se negará a trabajar de noche.

Perlas de la administración cantiliana

PERGAMINO, 26. — Durante casi todo el año pasado la escuela No. 12, ubicada en la estación Acevedo, estuvo sin funcionar, con los consiguientes perjuicios para la población escolar. Esto fué debido al estado ruinoso en que se hallaba el edificio. Después de reiteradas licitaciones sin que ningún empresario se presentase a ellas, se consiguió una propuesta del señor Luis Alcalde para realizar las reparaciones necesarias por la suma de \$ 5.850. Conforme a lo estipulado en el contrato, se entregó a dicho señor un certificado por la mitad del importe, cuando las obras llegaron a la mitad, y otro por el resto, a su terminación, que fué el 25 de noviembre del año pasado. Estos certificados debían ser abonados de inmediato, pero hasta ahora han sido inútiles cuantas gestiones se han hecho para su cobro, y, según informes que poseo, el constructor no hará entrega del edificio a las autoridades escolares hasta tanto se le abone la deuda pendiente, con lo que peligrará la apertura oportuna de las clases, prolongándose así, por culpa del gobierno de la provincia, la mala situación creada el año pasado. Y si se quiere otra prueba de la puntualidad y diligencia que caracteriza al gobierno provincial, ahí va la siguiente: A fines de 1923 la municipalidad reclamó la devolución de pesos 4.945.60, importe de pagos hechos al personal de las oficinas del registro civil durante los meses de mayo a noviembre de ese año, pues hasta esa fecha no había recibido la comunicación de que dichos gastos serían costeados por el tesoro de la provincia. Cuando ya se habían perdido las esperanzas de restituir esa suma al erario municipal, el 22 del corriente, es decir un año y pico después del reclamo, se recibió en la intendencia una nota del ministerio de gobierno acreditando a la municipalidad el importe reclamado, el que se "debitará al ítem 13 del presupuesto vigente en 1923". Como se ve, es un caso de diligencia sólo comparable a la del intendente Noel.

La propaganda socialista en Córdoba

CORDOBA, 26. — Con el mayor éxito se realizó la anunciada conferencia socialista en Alta Córdoba. Una numerosa y entusiasta concurrencia siguió atentamente la palabra de los oradores, premiándolos con aplausos al terminar sus discursos. Abrió el acto el compañero Cambor, siguiéndole en el uso de la tribuna el diputado Pedro Oliver. Finalmente habló nuestro compañero Jorge Justo. El inmejorable resultado obtenido en estas conferencias asegura un progreso para nuestro Partido en la provincia.

Progresos de la escuela leninista en San Juan

SAN JUAN, 26. — El gobierno leninista tiene sus maestros y consejeros en los leninistas de Mendoza. Por eso no es de extrañar que aquí, en San Juan, la familia Cantoni repita todas las barbaridades y pilerías que los Leninas han perpetrado en Mendoza. Una de las lecciones que mejor han aprendido es la que se refiere a la manera de manejar los dineros del banco oficial. Como es sabido, el Banco Provincial de Mendoza que tenía un capital de trece millones de pesos ha perdido doce millones de ese capital debido al saqueo leninista. Con el Banco Provincial aquí pasa una cosa parecida. Tan exhausto de fondos está que llegó un momento que no pudo pagar siquiera los cheques en letras de tesorería. Ahora para rehacer su capital exige, violando lo estipulado, el pago íntegro de los descuentos acordados con amortización. Indudablemente los cantonistas son unos aprovechados discípulos de la escuela leninista.

En las obras públicas de la nación

Un abuso
SAN JUAN, 26. — Un grand número de obreros ocupados en los trabajos de la construcción del camino de La Legua, obra que depende de la nación, que quejarse de nuestra corresponsabilidad por la abusiva orden dada por la superioridad en el sentido de obligarlos a hacer sus compras en la proveeduría oficial. Dichos obreros se ven amenazados con despedirlos del trabajo si no acatan la orden a que hemos hecho referencia. Indudablemente se trata de un abuso, pues no hay razón ninguna para obligar a nadie a comprar en determinado lugar o negocio. Mejor sería que a los obreros de puentes y caminos se les pagara con más puntualidad, pues a la fecha ya 60 días llevan tres meses de sueldos.

ADMINISTRATIVAS HECHOS DIVERSOS

Reformas a la reglamentación sobre ecologías

El P. E. ha dictado un decreto sustituyendo el artículo 70 de la reglamentación general de impuestos interiores (título III), por el siguiente: "El servicio de ecologías en los depósitos, usinas del estado, se cobrará a razón de dos pesos moneda nacional por tonelada bruta."

Por decreto expedido ayer el P. E. acepta la cesión hecha al gobierno nacional de un puente sobre el río Caracará.

El mencionado puente será cedido al gobierno de la provincia de Santa Fe, que lo utilizará en la construcción del camino de Rosario a San Francisco.

Fondos para la Universidad del Litoral

De acuerdo con lo que dispone la ley de presupuesto, el ministerio de hacienda giró a la universidad nacional del litoral 286.455,15 pesos moneda nacional, en concepto de subvención por el mes de diciembre pasado.

Dicha suma deberá invertirse en el pago de los haberes que se adeudan al personal de esa universidad.

Pagos de tesorería

Por la tesorería de la nación se hicieron ayer los siguientes pagos: En concepto de gastos y jornales por el mes de noviembre, retiró el ministerio de agricultura \$ 641.499 y para los gastos demandados por la campaña contra la langosta durante el mes de diciembre, \$ 1.250.000.

Se le entregaron a la policía de la capital 10.800 \$ para el pago de comisiones evitativas y "pret" en la escuela de policía, por el mes de diciembre.

Para el pago de materiales destinados a trabajos en los arsenales de marina, la dirección general administrativa de la armada retiró la suma de 100.000 pesos.

A cuenta de los gastos del ejército por el mes de diciembre, el habilitado de la intendencia de guerra retiró pesos 100.000.

En total se giraron ayer \$ 323.814, con los siguientes destinos: para subsidios de julio a diciembre del año pasado a la Academia nacional de ciencias de Córdoba, para gastos de matrícula prima y sueldos a la escuela de artes y oficios y puerto de mujeres de Catamarca; para sueldos por diciembre a la Universidad nacional del litoral y para el 40 o/o del producido de patentes durante 1924 a las municipalidades de puerto Madryn y Van Praet.

Cancelación de un préstamo

Dispúsose ayer por el ministerio de hacienda cancelar un préstamo que vence en el día y cuyo importe es de 1.000.000 de pesos, por no convenir los intereses exigidos para su renovación.

En cambio, se renovó otro préstamo de 5.000.000 de pesos al 4 1/2 por ciento de interés.

Edificio para la escuela normal de Esquina

Han sido aprobados por el poder ejecutivo el proyecto y presupuesto, valor este último de \$ 443.273 mil, para la construcción del edificio destinado a la escuela normal de Esquina (Corrientes). La suma de referencia deberá ser solicitada al congreso, pues el presupuesto en vigor sólo autoriza la inversión de \$ 35.975.

Biblioteca Sarmiento de Mercedes

Dióse un decreto autorizando la construcción de obras terminales del edificio para la biblioteca Sarmiento de Mercedes (Buenos Aires).

Retiro de personería jurídica

En atención a que la Asociación de Socorros Mutuos Unión Italiana, de Quemú Quemú (Pampa) no ha mantenido, desde la fecha en que se le acordó personería jurídica, relaciones con la inspección general de Justicia ni ha contestado a los requerimientos hechos por dicha inspección a fin de regularizar su situación, el P. E. ha derogado el decreto por el que se le concedió personería jurídica a dicha asociación.

PERIODISMO

Cátiga — Por no querer solidarizarse con las nuevas orientaciones de esa revista, que recién fundada ya cambia rumbo, ha renunciado su dirección el ciudadano Adolfo Vázquez Gómez.

MIGUEL ARTZIBACHEV

LA ESCLAVA

NOVELA BREVE

Traducción de Moisés Kornblit

Comenzó a apartarse de su marido. Todo le pareció cambiado, dado vuelta. Yenia ya no comprendía nada de lo que pasaba con ella...

Un día de fiesta, llegó Mayugin antes de costumbre, acompañado de Wilgowsky. Almorzaron y terminado el almuerzo se acostó Mayugin a dormir. Yenia lo siguió a su cuarto. Instintivamente sintió miedo de quedarse sola con su perseguidor. Trató por todos los medios posibles de arrancar el sueño de su esposo, pero Mayugin la miró cariñosamente y le dijo: —Mira, palomita mía; estoy cansado, déjame dormir.

Se dio vuelta con la cara hacia la pared y se durmió. Yenia salió después de la pieza; se sentía perdida. En lugar de salir a la terraza, donde estaba Wilgowsky, salió por la puerta trasera al patio.

El sol quemaba. El aire era asfixiante. Todo estaba como dentro de un horno. Yenia se puso un echarpe y se escurrió hacia el bosque. Suspiró con ansia; había burlado la vigilancia de Wilgowsky. Pero éste alcanzó a ver el echarpe que onduaba en el bosque y advirtió

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Un electricista cayó desde 6 metros de altura. En jurisdicción de la comisaría 10, ocurrió ayer de mañana un accidente, del cual resultó víctima el obrero eléctrico Juan O. Mariani.

En la obra se estaba trabajando en una casaca, colocada unos adornos para las fiestas del Carnaval, en la avenida Mayo, entre las calles Piedras y Talar.

La dicha circunstancia, Mariani perdió el equilibrio y cayó al pavimento desde una altura de ocho metros.

La víctima sufrió lesiones de gravedad en diversas partes del cuerpo, siendo conducido por el chofer Adolfo Capella al consultorio central de la Asistencia pública, donde le fué practicada la primera cura.

Luego fué llevado al hospital Ramos Mejía, donde falleció.

La familia de la sección 10, instruye el sumario correspondiente.

EL ASALTO DE CASA AMARILLA

Detención de uno de los cómplices. Ayer de mañana varias comisiones, compuestas por empleados de la división de investigaciones, efectuaron diversos allanamientos por las inmediaciones del Dock Sur.

En uno de ellos se encontró a un sujeto que había sido denunciado por el paradero de algunos de los penados evadidos del vapor Ezequiel Aguirre.

Los pesquiseros allanaron un rancho ubicado en la localidad mendocina de proximidad de la zona de Buenos Aires, en el Barrio Pitaluga, y procedieron entonces a la detención de Pablo Ortega (a) El Pataleño, quien se hallaba refugiado desde hace varios meses en el mencionado rancho.

Este sujeto participó en el asalto del que fué víctima el jefe de la estación Casa Amarilla, el día 10 de febrero último.

El Pataleño fué el jefe de la banda que robó el automóvil en el que León Bramante y "El Inzestivo", autores principales del asalto, lograron huir.

Este detenido fué conducido incontinentemente al departamento especial de policía, donde se encuentra a disposición del juez doctor Luna Olmos.

Otros detenidos. Los mismos empleados de policía que detuvieron a Ortega se dirigieron luego a otro rancho próximo al que estaba refugiado aquél, y capturaron a Roberto Valentín, argentino, de 22 años de edad, sin profesión conocida, y a Juan Carri, de la misma nacionalidad que el anterior, de 20 años de edad.

Valentín es el autor del asalto del que resultó víctima el jefe de la línea Rosca de la Compañía Italo-Argentina de Electricidad, Domingo Saavedra, hecho ocurrido el 16 de diciembre de 1923, en jurisdicción de la seccional 24.

HECHOS DE SANGRE

Dos hombres gravemente heridos. En el almuerzo servido en la seccional 10, se produjo un gran desorden, a consecuencia del cual dos de los comensales resultaron heridos de gravedad.

El desorden se originó al comerse, se hallaban bebiendo Joaquín Cavaco, Antonio Guello, Joaquín Granello, Francisco Sausano y Sebastián Bernardo, de nacionalidad portuguesa.

En dicha circunstancia penetraron al establecimiento Manuel Martínez, los hermanos Manuel Clemente, Antonio y Francisco Gómez, y otro individuo cuyo nombre no se recuerda, quienes intervinieron en la conversación.

Por tal motivo, se originó una violenta discusión entre los hombres aludidos. Al cabo de unos minutos, los que componían el segundo grupo, arrojaron al primero, vasos y otros objetos, produciéndose inmediatamente la pelea.

Por tal motivo, se solicitó la presencia de varios vigilantes de la comisaría 36a., quienes encontraron tendidos en el suelo a Sausano y Guello. El primero presenta una profunda herida en el vientre y dos heridas en la cabeza, y Guello una herida en el costado izquierdo del cuerpo.

Ambos heridos fueron conducidos en estado grave al hospital Ramos Mejía, donde quedaron en asistencia. La policía procedió a la detención de la mayoría de los comensales, quienes se acusan recíprocamente de haber inferido las heridas de Guello y Sausano.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

Hombre atropellado por un automóvil. Al cruzar la esquina de Cavallo y Independencia, Vicente Hermida, fué derribado por el automóvil de alquiler 8552, cuyo conductor se dio a la fuga.

El resultado resultó con distintas lesiones en el cuerpo. En una ambulancia de la Asistencia pública fué trasladado al consultorio central.

ROBOS Y HURTOS

Frente a la Exposición Rural, José García, que se ocupaba en abrir las portezuelas de los automóviles que llegaban, en un descuido substrajo 10 pesos al chofer Leocadio Zorrilla. Este se percató de la sustracción un rato después, e hizo detener a un agente de García. Conducido el agente a comisaría 23a., le fue secuestrado el dinero, el que lo tenía oculto en el tafete del sombrero.

De la peluquería que existe en la rambla del balneario municipal le hurtaron algunas ropas a José Koffman.

Del garaje que existe en la calle Melián 206 le han substraido dos bicicletas a Germán Ackerman, las que justiprecio en 225 pesos.

REVERTAS Y LESIONES

En la calle 24 de Noviembre, frente al número 812, Antonio Colaneri fué lesionado en el ojo izquierdo por dos desconocidos, que fugaron.

Un individuo cuya detención procura la policía en la seccional 25a., agredió con un hierro a Antonio Rodríguez, lesionándolo en la nariz.

El hecho se produjo a raíz de una incidencia que sobrevino en la intersección de las calles Sáenz y Yoca.

Frente al número 2869 de la calle Monroe, a raíz de un incidente, por causas que no se conocen todavía, Juan Barco fué agredido a golpes de mano y lesionado por cuatro individuos que fugaron.

La comisaría 23a., tomó la intervención del caso.

AGRESION A TIROS A UN CHOFER

Ayer de mañana, en la esquina de Coronel Díaz y Arenales, tres individuos, que lograron desaparecer en un automóvil, cometieron un atentado que no tuvo mayores consecuencias. En momentos en que Enrique Falco guiaba un camión de la Compañía Argentina de Transportes, fué agredido a tiro por tres individuos.

Ninguno de los proyectiles le hirieron, incrustándose uno de ellos en el asiento contiguo al que ocupaba Falco, y los otros dos agujeraron el vidrio parabrisas.

PARTIDO SOCIALISTA

Propaganda en el interior

ORGANIZACION DE JIRAS

Aprobando el receso de la Cámara, la secretaría del Partido, cada organizadora, en las provincias y territorios donde hay agrupaciones constituidas.

Los centros comunistas en las jiras organizadas y por organizarse serán jiras de propaganda y no de propaganda pura, que con el tiempo puedan realizar la propaganda necesaria para asegurar el éxito de las conferencias, debiendo los secretarios prestar atención a las publicaciones que al efecto se hagan en LA VANGUARDIA, para evitar contrapuntos en la realización de las jiras.

JIRA POR LOS TERRITORIOS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN A CARGO DEL DIPUTADO ODDONE

La jira del diputado Oddone comprenderá las localidades de Río Colorado, General Roca, Neuquén y Posadas, el día 10 de febrero. A ese efecto saldrá de Constitución el miércoles 11 de febrero próximo, a las 6.30 horas. Llegará a Río Colorado el día 12 de febrero, a las 12.30 para la noche. Sale el viernes a las 12.30 para ir a General Roca el mismo día a las 6.30. Habrá esa noche. Sale el sábado a las 11 horas, llegando a Neuquén a las 12.30. Habrá por la noche.

JIRA POR EL TERRITORIO DE LA PAMPA A CARGO DEL DIPUTADO COCA

La jira que realizó este compañero abarcará las localidades de Realicó, General Roca, Castex, Quemú Quemú y Santa Rosa. El diputado Coca saldrá de la estación de Buenos Aires a las 12.30 del día 10 de febrero próximo, a las 19.30. Llegará a Realicó el viernes a las 9.37. Habrá por la noche. Sale el sábado a las 5.38. Llegará a General Roca a las 7.37. Habrá por la noche. Sale el domingo a las 9.02. Llegará a Castex a las 10.32. Habrá por la noche. Llegará a General Roca en automóvil. El lunes continúa en automóvil hacia Quemú Quemú. Habrá por la noche. Sale el martes a las 5.38 y llega a Castex a las 10.30. En este punto trashedora de tren saliendo a las 10.45 para llegar a Santa Rosa a las 11.56. Habrá por la noche. Retorna a esta capital el miércoles a las 16.20.

JIRA POR LAS PROVINCIAS DE SAN LUIS, LA RIOJA Y CATAMARCA, A CARGO DEL DIPUTADO PENA

El diputado Pena realizará una jira que comprenderá las localidades de Justo Daract, Mercedes, San Luis, Catamarca y La Rioja.

A ese efecto saldrá de la estación Retiro el jueves 5 de febrero a las 9.15. Llegará a Justo Daract a las 11.42. Habrá el viernes por la noche. Sale el sábado a las 5.35. Llegará a Mercedes a las 6.35. Habrá por la noche. Sale el domingo a las 9.37. Llegará a San Luis a las 11.56. Habrá por la noche. Sale el lunes a las 21.01. Llegará a Córdoba el martes a las 12.25. Sale de Alta Córdoba (P. C. C. A.) el miércoles a las 13.10 y llega a Catamarca el jueves a las 14.50. Llegará a La Rioja a las 21.30. Habrá el domingo.

La secretaría está organizando otras jiras que comprenderán las provincias de Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Tucumán y Jujuy, a cargo de los diputados Spineto, Muzio y Leirós. Oportunamente se harán las publicaciones del caso.

CAPITAL

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Datos en el 3er. congreso de la Federación

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

AGrupaciones socialistas

AGrupaciones socialistas

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. Informe del delegado al 50. congreso, extinción del comité, reintegración al D. C. A. (un miembro) informe cuota suplementaria; asuntos a resolver.

Sección 1a. (Liners) — Rivadavia 10936. Asamblea extraordinaria el jueves 23, a las 20.30. O. del D.: Informes, propuestas y nombramiento de delegado al tercer congreso de la Federación de la Capital.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Bayardo 235. Asamblea mañana miércoles, a las 20

REMATES

LUIS LA TORRE JUDICIAL

403-LOTES-403

En Avellaneda VILLA OTAMENDI EN 80 MESES-SIN INTERÉS VILLA OTAMENDI ESTA SITUADA

A 30 metros del gran Camino aduana de La Plata. Tranvia eléctrico que sale de la Estación Lanús y que va a la Plaza de la calle Salta. Ferrocarril Provincial. Puentes y Estación GERLI. Rodeados por las Villas Obrera, Aurora y Moss.

EL DOMINGO 1 DE FEBRERO a las 10 de la mañana y 2.30 p. m. en los mismos BAJO CARPAS

BASE: \$ 8 por mes el Lote

CONDICIONES DE VENTA - (Con opción) 3 mensualidades y 2 olo en el Remate y 3 dentro los diez días. Venta ordenada por el señor juez doctor José M. Padilla, bajo a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan Luis Ferrarotti, secretario J. Hernán Obina (hijo), y como perteneciente a los autos sucesorios de don Alberto Damiani Otamendi.

HUGO PONZINI SAN MARTIN 195 U. T. 5124/7 Av.

En Gerli (F. C. S.) - 265 notables lotes de terreno, por cuenta y orden del Banco Francés del Río de la Plata. En 100 mensualidades, sin interés. Hoy por hoy Gerli es el más grande centro mercantil e industrial de Sud América. Lo que implica que adquirir uno de estos lotes en esta importante ubicación es realizar un brillante negocio y asegurarse una rápida valorización. Su situación inmejorable, con frente a las calles Bustamante, Arias, Elvialde, Reconquista, Salguero, Tres Sargentos y otras, a pocas cuadras de la estación y pocos metros del camino afr-

JOSE BACIGALUPPI E HIJO 83 Lotes. Lo mejor de Ciudadela

A 2 cuadras al sur del bulevar Rivadavia y a 5 al suroeste de la estación el tren eléctrico. Con frente a las calles Córdoba, Larrea, Calacore, Arsenales y Amehchino. Quedan terrenos, sin interés, conocida por "La Colomina". Terrenos espedidos por su ubicación y altura. Base: \$ 8 por mes el lote, en 100 meses, sin interés. Plazos e informes a San Martín 55. - José Bacigaluppi e hijo, Rte. 9201. El domingo 1.º de febrero, a las 16. Tren gratis de Once (F. C. O.) a las 15, partiendo en Flores a las 15.10.

EL ARROZ Marca "EL GALLO" ES IRREEMPLAZABLE

A. ARIGONI TALLERES ARTISTICOS Grabados sobre metales - LAVALLE 445

Hamburgo: Alba, salió el 24 de Burdeos para ésta. Compañías Hamburguesas - Antonio Delina, salió el 17 de ésta para Hamburgo. Cap Norte, salió el 23 de Boulogne Sur Mer para ésta; Baden, en Hamburgo; Villagarcía, en Hamburgo; Wurttemberg, salió el 19 de Las Palmas con 404 pasajeros para ésta; España, salió el 15 de Hamburgo para ésta; Cap Polonio, salió el 8 de Hamburgo para ésta; Monte Sarmiento, en Hamburgo. Hugo Stinnes Línea - General Beltrano, salió el 14 de Santos para Hamburgo; Sierra Córdoba, en Bremen; Nevada, en Bremen; Crefeld, salió el 21 para Bremen; Weser, en Bremen; York, en Bremen; Sierra Morena, salió el 15 de Lisboa para ésta; Sierra Ventana, salió el 15 de Río de Janeiro para Bremen. Línea Nelson - Highland Laddie, salió el 9 de ésta para Londres; Highland Piper, salió el 22 de Río Janeiro para ésta; Highland Rover, salió el 15 de Londres para ésta; Highland Loch, salió el 26 de La Plata para Londres. Munson Line - Southern Cross, en el puerto; Pan América, saldrá el 31 de Nueva York para ésta; American Legion, salió el 17 de N. York para ésta.

ADUANA DE LA CAPITAL Recaudación - La aduana de la capital recaudó ayer por diferentes conceptos las siguientes sumas: por importación, pesos 1.069.802.15; por exportación, 108.860.73; por derechos portuarios, 91.732.58. Total, \$ 1.270.395.46. Desde el 1.º de enero hasta la fecha se han recaudado por los mismos conceptos, \$ 23.059.054.29; diferencia a favor del corriente año, 3.909.532.24. Vencimientos - Hoy vence el término de ocho días que acuerdan las ordenanzas de aduana para la presentación de despachos directos y copias de depósitos que comprenden mercaderías llegadas en los vapores Putsch, pag. 324; Vagabonda, pag. 319; América, pag. 321; Asier, pag. 322 y Musella, pag. 323. Por disposición del juez doctor Escobar, se ha trabado embargo preventivo sobre el cargamento que conduce el vapor Formosa. En consecuencia, para poder retirar las mercaderías de la aduana, se hace indispensable que los interesados exhiban el conforme de los agentes de dicho buque, sin cuyo requisito no se dará curso a ningún documento.

GIROS DE VAPORES Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete: 20 - 243 Hans Jensen, 1.º día, 1. Houson. 21 - 244 Laura Skogland, S. Hansen. 22 - 245 E. Vergotti, Poder. 23 - 247 Desna, 5.º día, 1.º día, Real Inglesa. 24 - 248 S. Cross, 1.º día, 2.º día, Munson Line. 25 - 249 Ludendorff, 2.º día, 1.º día, Hugo Stinnes. 26 - 250 El Uruguayo, 3.º día, 4.º día, Houl- 27 - 251 Gerty, Coulech. 28 - 252 R. V. Uruguay, A. López. 29 - 253 Garibaldi, 7.º día, Norte, Do- 30 - 254 Formosa, L. Nicol. 31 - 255 Hollywood, Houlbers. 32 - 256 Sergine, Lloyd Brasilien. 33 - 257 A. Troude, L. Nicol.

BANCOS

Banco Popular Argentino FUNDADO EN 1887 Paga por depósitos: EN CAJA DE AHORROS 5 o/o EN CUENTA CORRIENTE 1 o/o A PLAZO FIJO CONVENCIONAL EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO sobre cualquier punto del Interior y del extranjero. RECIBE TITULOS en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendos, etc. ADMINISTRA PROPIEDADES urbanas y rurales; paga impuestos, efectúa refacciones, hace adelantos sobre alquileres, etc. CAJAS DE SEGURIDAD, desde 7 pesos por trimestre; Cajas b'ndadas de diversa capacidad en Tesoro Especial para custodia de valores y alhajas. EMITE como título de renta DEBENTURES DE 6 1/2 % anual con cupón semestral, garantizados con HIPOTECAS que se acuerdan a plazo de 5 a 30 años y amortizaciones a voluntad. Casa matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo 888. Sucursales: Rosario, C. Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata. Sucursal No. 1: CANGALLO 949. Justo P. Saenz Gerente.

Cooperativa "El Hogar Obrero" Buenos Aires, enero 24 de 1925. 1.ª CONVOCATORIA Por resolución del Directorio se convoca a los socios a la Asamblea General que se celebrará el día 10 de febrero a las 13 horas, en el local social Martín García 473, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.º Informe del Directorio y Balance. 2.º Elección de cinco directores titulares, tres suplentes, un síndico titular y un suplente. 3.º Designación de dos socios para redactar el acta. H. FEIJOO, secretario.

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE Enfermedades de la boca y de los dientes. Lavalle 1665 - U. T. 38 Mayo 2378 Consultas: de 13 a 13 CLINICA DENTAL J. S. GUESTRINO CIRUJANO DENTISTA EXTRACCIONES SIN DOLOR Dientes artificiales de todas clases HONORARIOS MODICOS CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m. U. T. 0509 Chacarita y 0283 Alar

Dr. JUAN CHERTKOFF Dentista Cirujano del Hospital Alvear Consultas de 14 a 19 - SARMIENTO 1614 Dr. Arnaldo C. Miranda CIRUJANO-DENTISTA En Buenos Aires: Paraná 161. U. T. 0313 Rivadavia y 6470 B. Orden España 266 - U. T. 953. Lomas

ABOGADOS Dr. ARTURO VERA ABOGADO Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372. U. T. 4023 Lib. Videla 265, QUILMES.

HUMBERTO BARRAZA y JOSÉ ROZAS ABOGADOS Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: Calle 48 No. 334, La Plata. - Particular: Ayacucho 336.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA e IMPRENTA ENRIQUE BARÉS Chapas Grabadas, Numeradores Esmaltables, Fechadores para Puertas, PERFORADORAS DE OTRO TIPO

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 U. T. 392, Av. U. T. 1991, Riv. BUENOS AIRES PIDANSE CATALOGOS

MANIQUE La France Ortega B. BITRE 1123 GAONA 150 La más importante fábrica de América BUENOS AIRES Sucursal en Montevideo SORIANO 966

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI ESPECIALISTA Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914 de 9 a 11 y de 14 a 20. 1777 - CORRIENTES - 1777

COMPANIA UNION TELEFONICA AVISO IMPORTANTE Hablando tenido conocimiento esta Compañía que personas ajenas a la misma, para llevar a cabo sus robos en las casas de los abonados, se presentan pretextando efectuar revisiones o arreglos en las líneas o aparatos, la Administración solicita de los señores abonados exhibir a todo el que se presente a tal efecto, la tarjeta de identificación, que le acredite como empleado de la Compañía, con lo que se evitará la entrada de ladrones. Enero de 1925. LA ADMINISTRACION.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA" Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar. ALBUMS Para discos de 25 cmts. \$ 1.80 30 cmts. \$ 2.50 FLETE POSTAL 0.20 POR ALBUM GRAMOFONOS Gran stock, desde \$ 28 (CATALOGOS GRATIS) "CASA CHICA", de H. WARD, Salta 674-676. - Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv. CERRAMOS a las 19.30 - Suplemento Diciembre pídate gratis

Edictos judiciales Por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan Luis Ferrarotti, se hace saber durante treinta días a doña ANTONIA DEPERINI, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en la sucesión de doña Joaquina Da Silva Castro de Borrajo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Los autos tramitan ante la secretaría del doctor Alfredo Ferrarotti. - Buenos Aires, diciembre 16 de 1924. - Enrique Aranda, secretario. V1801125. El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Martín Abellanda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL DEBERNARDIS, DEBERNARDI, DE BERNARDIS o DE BERNARDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, noviembre 26 de 1924. - José C. Miguens, secretario. V. 412/25. El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Mariano de Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SELJO y doña JUA. A LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 21 de 1924. - Miguel Echeagaray, secretario. V. 412/25. El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLOTILDE ORIANI u ORCHIANI DE MENGARELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 31 de diciembre de 1924. - Doctor Miguel Echeagaray, secretario. V1912. El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Carlos A. Varanot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA QUARANTA de GRILLO y por don DIEGO GRILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 29 de diciembre de 1924. - Simón de Iriondo, secretario. V11212. Casa fundada en 1888 TRAJES en brines azules y de colores para todos los oficios. ESPECIALIDAD en Ropa para trabajo y para el CAMPO Envolvamos catálogo y muestras gratis Maynard & Fèvre Succesores de LOUIS POT Y MAYNARD Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no se recibió por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Ferr. 15.

Casa Fundada el año 1884 Poveda 818 Defensa 818 B. A. ESPECIALIDAD Y DURACION ROPA PARA OBREROS UNIFORMES CHAUFFEURS PIDA USGED CATALOGO TRAJES PARA NIÑOS 4 a 14 Años PIDA Vd. CATALOGO "NUESTRA ROPA NO SE DESCOSER"

LOS ALIADOS ESPERAN "SUAVIZAR" EL REGIMEN DE OCUPACION

ALESSANDRI ACEPTA REGRESAR A CHILE

IMPONE: LA INMEDIATA CONSTITUCION DE UN GOBIERNO CIVIL. EL PLENO EJERCICIO CONSTITUCIONAL POR EL PRESIDENTE. LA VUELTA DE LOS MILITARES A DESEMPEÑAR SUS PROPIAS FUNCIONES. Y LA INMEDIATA REFORMA DE LA CONSTITUCION

LAS GESTIONES DE A. EDWARDS TUVIERON ÉXITO

LA JUNTA DE GOBIERNO ACEPTA LAS CONDICIONES QUE IMPONE ALESSANDRI

Condiciones que impone Alessandri

ROMA, 26 — El doctor Alessandri ha teleografiado a la junta de gobierno chilena manifestando que acepta regresar a Chile bajo las siguientes condiciones:
Primero: La inmediata constitución de un gobierno civil. Segundo: Pleno ejercicio de las facultades constitucionales por el presidente de la república y que los militares vuelvan a desempeñar sus propias funciones. Tercero: La inmediata convocación de la asamblea constituyente para decidir la reforma constitucional. Cuarto: Que la misma asamblea constituyente establezca las reglas por las cuales las nuevas cámaras y el presidente de la república sean electos con tiempo suficiente para que él pueda entregar el poder a su sucesor al término de su mandato, el 23 de diciembre próximo.
El doctor Alessandri agrega que si las condiciones arriba mencionadas no son aceptadas, considera como un deber patriótico no regresar a Chile, a fin de que no se produzcan nuevos disturbios.

la necesidad de que el señor Alessandri resuma la presidencia de la república.
Se llegó a la conclusión de insistir ante el señor Alessandri, solicitándole una pronta respuesta a la llamada que le hizo el nuevo gobierno y esperar dicha contestación.

LOS OBREROS Y EMPLEADOS APOYAN LOS IDEALES DE LA NUEVA SITUACION

SANTIAGO, 26 — Reunidas las organizaciones obreras, que habían sido convocadas por la junta ejecutiva de la Federación del Trabajo, se acordó organizar un comité obrero nacional, destinado a mancomunarse con las fuerzas de proletariado, a fin de exigir el cumplimiento del programa del 11 de septiembre y lo estipulado en el último manifiesto de la guarnición de Santiago.
Por su parte, la junta ejecutiva de la Unión de Empleados de Chile ha dirigido un mensaje a todos los empleados del país, ofreciendo su sincero y decidido apoyo a la actual junta de gobierno.

LOS OBREROS EXIGEN EL REGRESO DE ALESSANDRI

SANTIAGO, 26 — Una delegación de obreros representando a 300.000 trabajadores, solicitó a la junta de gobierno mantenga la realización del programa y el regreso de Alessandri.
En esta capital y otros puntos del país los alessandristas han realizado manifestaciones sin desórdenes, exigiendo el regreso del ex presidente y pidiendo a la junta de gobierno que no haga transacciones.
Se estima que la situación es delicadísima, aunque se cree seguro conseguir evitar consecuencias dolorosas.

NO SE IRA A LA GUERRA CIVIL

SANTIAGO, 26 — A las 5.30 de hoy fué recibido en la Moneda un telegrama de los representantes de la armada, en el que manifiestan a sus colegas del ejército sus propósitos de no ir en ningún momento a la guerra civil, insinuando la necesidad de que cualquier decisión sea decidida dentro de la mayor armonía posible.

RENUNCIO EL INTENDENTE DE VALDIVIA

SANTIAGO, 26 — Hoy estuvieron en la cancillería los representantes diplo-

máticos de Italia, Inglaterra y Estados Unidos, para imponerse del desarrollo de los acontecimientos.
Se recibió la renuncia del intendente de Valdivia, Carlos Bennett.
El contraalmirante Soublette reasumió la intendencia de Valparaíso.

LA JUNTA RECIBE LA ADHESION DE DIRIGENTES POLITICOS

SANTIAGO, 26 — Varios dirigentes de partidos han visitado a los miembros de la nueva junta, para expresarles su adhesión.

También concurren representantes de las instituciones obreras, para evidenciar la solidaridad del pueblo con el movimiento, siempre que se mantenga la finalidad del regreso de Alessandri.
El general Darinell les manifestó que la idea que inspiró el movimiento fué precisamente el regreso de Alessandri al país.

LOS DIRIGENTES UNIONISTAS FUERON LLAMADOS A LA MONEDA

SANTIAGO, 26 — La junta de gobierno llamó a la Moneda a algunos dirigentes unionistas, entre ellos a Francisco Huneeus, Rafael Gumucio, Francisco Bulnes, Roberto Huneeus, Juan Días Morande, Ismael Edwards y Conrado Ríos, fueron recibidos por los comandantes Grove e Ibañez, quienes manifestaron a aquéllos que, estando en movimiento la agitación pública, el gobierno se hacía el deber de hacerles presente que se hallaba firmemente dispuesto a mantener el orden más perfecto.
Se dice que los políticos en cuestión les contestaban que, en términos generales, aceptaban el movimiento, siempre que tuviera carácter nacional y que fuera para bien del país y no para ningún bando político determinado.
Los comandantes Grove e Ibañez les manifestaron entonces que el movimiento se inspiraba en el bien de la república y que una vez resueltos los problemas del momento, serían llamados a consulta todos los partidos políticos del país.

LA JUNTA ACEPTA

SANTIAGO, 26 — Hoy se realizaron otras manifestaciones pro regreso de Alessandri.
La junta de gobierno recibió la contestación del ex presidente, en la que éste impone condiciones para regresar al país, convocando inmediatamente

Los aliados entregaron la contestación a la última nota alemana

Se refiere a la ocupación de Colonia

BERLIN, 26 — El embajador de Gran Bretaña, D'Abernon, al hacer entrega de la respuesta de los aliados a la nota de Alemania sobre la no evacuación de Colonia, prometió al canciller, Luther, que la tercera nota, que será la final, será entregada en breve. Luther, al recibir la nota, expresó su sorpresa por la "supuesta prueba" de faltas cometidas por Alemania.
La nota en cuestión, que tiene solamente carácter de interina, será dada a la publicidad mañana.

LUTHER JUZGA INTOLERABLE EL ACTUAL ESTADO DE COSAS

BERLIN, 26 — La nueva nota de los aliados al gobierno alemán, relativa a la no evacuación de la zona de Colonia, tiene carácter de interina.
El canciller, Luther, al recibirla, expresó la esperanza de que pronto se pondrá fin "a este estado intolerable de cosas", mediante la nota final.

RESUMEN DE LA NOTA

PARÍS, 26 — He aquí un resumen del texto de la respuesta provisional de los gobiernos aliados, a la nota del Reich, de fecha 6 del presente mes, concerniente a la no evacuación de la zona de Colonia:
"Los aliados no entienden actualmente discutir con el Reich, respecto a la nota de referencia, ni relevar los alegatos expuestos, los cuales no están dispuestos a aceptar de ningún modo.
Los aliados se proponen dirigir lo más pronto posible al gobierno del Reich comunicaciones en las que determinarán lo que según ellos debe esperarse de Alemania, a fin de que sus obligaciones puedan considerarse como fielmente observadas.
Corresponde pues a Alemania al mismo tiempo que cumpla sus obligaciones, informar de ello a los aliados, para que éstos estén en condiciones "de suavizar el régimen de la ocupación, tal como lo prevé el artículo 429 del tratado de paz".

Sun-Yat-Sen no ha muerto

Se halla gravemente enfermo
PEKIN, 26 — El jefe del gobierno del sur de China, el médico Sun-Yat-Sen ha sido internado esta tarde en un hospital, para ser sometido a una operación en el hígado.
El estado del paciente es grave.

Accidente ferroviario

GLASGOW, 26.—En la estación central ferroviaria de esta ciudad se produjo anoche un accidente, a consecuencia del cual resultaron 50 personas heridas.
Un convoy que transportaba de regreso a la ciudad a numerosos aficionados del fútbol chocó contra los parados golpes, y debido a la colisión sufrieron desperfectos de consideración los coches.
Se cree que ninguno de los heridos ha sufrido lesiones graves.

Renúnciese el C. E. del Partido Socialista del Uruguay

Négóse a organizar los actos en los cuales los oradores habrían de explicar los motivos de la abstención electoral
Pasará el asunto a la asamblea de afiliados
(Especial para LA VANGUARDIA)
MONTEVIDEO, 26 — Como se recordará, la asamblea de afiliados al Partido Socialista del Uruguay celebrada en Montevideo, resolvió abstenerse en la próxima elección de consejeros nacionales, facultando al comité ejecutivo del Partido para que organizara actos en los cuales los oradores habrían de explicar los motivos de la abstención.
Pues bien; el comité ejecutivo, en su última reunión — debido a que en él hay mayoría contraria a la resolución adoptada por la asamblea — resolvió negarse a organizar esos actos públicos y nombrar a las personas que debían hablar en ellos, debiendo pasar el asunto a la asamblea de afiliados que será convocada al efecto.

SE REUNIO LA CONVENCION BATLLISTA

La convención batllista modificó por cuarta y posiblemente última vez la lista de candidatos a congresos.
Batlle dijo que se había equivocado en la sesión del viernes al suponer que los riveristas no insistirían en la exigencia de que el segundo suplente fuera también neutral.
La convención riverista mantuvo su exigencia, declarándose el orador, en consecuencia, partidario de que el batllismo se someta a la imposición de los riveristas, a objeto de vencer a los blancos. Propuso que se designara como neutral al doctor Emilio Barboux.
Varios convencionales lo rechazaron energicamente, recordando que Barboux, siendo ministro de Instrucción pública, negara a los maestros el derecho de intervenir en la política.
Propusieron al ex ministro de Instrucción, Hilario Helguera, destacado ruralista, el que fué votado por escasa mayoría, proclamándose, a pesar de los pedidos de nueva votación por existir dudas.
Algunos convencionales y parte de la barra exteriorizaron su descontento por las sucesivas modificaciones.
A la salida de la convención, algunos se declararon abstencionistas.
La lista la integran: Gabriel Terra, Alberto Gurni, Uvalde, y Alberto Clima e Hilario Helguera, suplente.

Alemania no puede vender calderas para torpederos a la Argentina

De hacer el negocio violaría el tratado de Versalles

LONDRES, 26.—Se cree que la conferencia de embajadores advirtió a Alemania que sería necesario adoptar medidas disciplinarias, a menos que la casa Krupp retire inmediatamente la oferta que hizo a la Argentina, para la venta de calderas destinadas a los nuevos torpederos argentinos.
Se indica que la conferencia de embajadores conceptúa que la actitud de la casa Krupp importa una violación del tratado de Versalles, el que prohíbe a Alemania, manufacturar material de guerra, sin la aprobación previa y específica de los aliados.

AMISTOSA ADVERTENCIA A LA ARGENTINA

PARIS, 26.—Oficiosamente se indica que la notificación hecha a la Argentina, relativa al asunto de la compra de calderas en Alemania para sus torpederos, está concebida en términos sumamente amistosos, encarándose únicamente a la casa Krupp, pues ésta sabía que no podía tomar parte en la licitación, sin violar lo estipulado por el tratado de Versalles.
Tan pronto como la conferencia de embajadores tuvo conocimiento de la compra de calderas, hace quince días aproximadamente, dirigió una nota a Alemania, notificándole que se le prohibía la entrega de las calderas.
Simultáneamente se informó de ello a la Argentina, recibiendo de este país el correspondiente aviso de recibido. Los funcionarios oficiales consideraron terminado el incidente.

JUICIOS DE LOS DIARIOS BRITANICOS

LONDRES, 26.—Todos los órganos vespertinos reproducen la noticia anunciando que la conferencia de embajadores advirtió al gobierno alemán que debe adoptar energías medidas en caso de que las usinas Krupp no retiren inmediatamente la oferta hecha al gobierno argentino, para el suministro de calderas destinadas a los torpederos argentinos de la armada.
Los diarios agregan que en Londres circuló el rumor de que la Argentina aceptó la oferta de la casa Krupp, pero que tal rumor no ha sido confirmado.

"The Evening News" puntualiza que los gobiernos de la Argentina y de Alemania fueron notificados de que la provisión de calderas sería considerada como una infracción al tratado de Versalles.

Según el citado órgano, ambos gobiernos no contestaron aún, pero advierte que es probable que la Argentina tendrá en cuenta la comunicación hecha en nombre de los aliados.
De fuente oficiosa se confirma que el consejo de embajadores envió comunicaciones a Alemania y a la Argentina.

Alsacia y Lorena están todavía bajo el régimen del concordato napoleónico

El gobierno francés no se opone que tengan representante en Roma

PARIS, 26 — La cámara de diputados reanuda hoy la discusión del presupuesto de relaciones exteriores, figurando Als Bergey como uno de los primeros interpellantes del gobierno, respecto al complicado asunto de la propuesta supresión de la embajada francesa ante el Santa Sede.
El diputado Bergey ha viajado toda la noche desde Metz, a fin de poder ocupar su banca con tiempo para participar en el debate.

ALSACIA Y LORENA TENDRAN REPRESENTANTE EN EL VATICANO

PARIS, 26 — Al recibir la discusión relativa a la supresión de la embajada francesa ante el Vaticano, el jefe del gobierno anunció al parlamento que el consejo de estado había acordado que Alsacia y Lorena estén todavía bajo el régimen del concordato napoleónico entre París y Roma, y agregó:
"Si es necesario tener un representante en Roma para Alsacia y Lorena, el gobierno francés tendrá uno."

Estados Unidos y Méjico llegaron a un acuerdo

Serán indemnizados los ciudadanos de la Unión que sufrieron perjuicios en Méjico

MEXICO, 26.—Han partido para Washington los delegados de Estados Unidos a la conferencia mexicano-estadounidense, para resolver acerca de las reclamaciones de súbditos de la Unión por perjuicios sufridos en México durante las actividades revolucionarias desde 1910 hasta 1923.
Los comisionados de Estados Unidos celebraron una serie de conferencias con delegados mexicanos, durante las cuales se llegó a un acuerdo acerca del procedimiento a seguir por las reclamaciones.
Los representantes de ambos países no volverán a reunirse de nuevo probablemente hasta marzo próximo, debido a la demora en la preparación de las reclamaciones.

Las juventudes republicanas expresan su adhesión y confianza a Herriot

Le aseguran la abnegación fiel de todos los jóvenes que luchan energicamente contra todas las reacciones

ESTRASBURGO, 26 — Con motivo de la reunión celebrada en esta ciudad por los representantes de las juventudes republicanas, y después de la conciencia dada por el diputado Dejos acerca del papel de las juventudes republicanas, se resolvió dirigir un mensaje al jefe del gabinete, Herriot, en cuyo mensaje, los citados elementos le expresan su confianza, su respeto y su adhesión, asegurándole el abastecimiento de todos los jóvenes amigos que luchan energicamente en contra de toda violencia clerical en Alsacia, con el objeto de introducir en los departamentos de Alsacia y Lorena las leyes políticas y republicanas.

COLONNA DI CESARÓ ESTIGMATIZA AL FASCISMO

EL RÉGIMEN FASCISTA ES EL UNICO QUE IMPERA EN ITALIA

MADRID, 26 — El diario "El Sol", publica en el número de hoy un reportaje que su corresponsal en Roma hizo al líder de la oposición del Aventino, Colonna di Cesaró.
Este dijo que la situación de Italia es triste y que las oposiciones no sacarán nada del parlamento tal como está constituido.
Y luego agregó:
"Hemos separado de la mayoría todas las fuerzas parlamentarias posibles. Nosotros contamos con la prensa. Tenemos otros documentos como el memorial de Rossi contra Mussolini, pero no se nos deja publicarlos. Mi discurso lo han dejado publicar porque el público lo hubiera supuesto más grave. Carecemos de libertad. No existe la censura previa, pero las autoridades prefecticiales acusan, si quieren, las ediciones antes de salir a la venta. También suspenden los periódicos antes de tener pruebas. "Il Giornale d'Italia", el periódico más afecto a la Casa Real, ha sido suspendido para evitar, según el prefecto, sus ataques a la Monarquía. Mussolini, que ha sido republicano, es un megalómano. El rey le estorba. Ha habido un momento en que se dijo que Mussolini quería proclamar emperador".
El periodista le preguntó luego por qué Colonna dejó de ser ministro de Mussolini, a lo que él repuso:
"Porque de lo contrario, mi partido no hubiera podido presentarse a las elecciones como tal partido. Teníamos que presentarnos todos como fascistas, lo que nos hubiera ligado para el porvenir, como le sucedió a Orlando. Yo entré en el Ministerio, como los liberales, cuando Mussolini pidió la colaboración de los partidos constitucionales para resolver la crisis normalmente. Sucedió entonces que todos los partidos estaban arrojados en bandos, y creíamos que la idea de Mussolini de crear una milicia voluntaria, tendía a desmenuzarnos a todos los partidos, incluso el fascismo, pero el resultado fué que se organizó una milicia exclusivamente fascista. El ejército no ve bien a la Milicia, dándose el caso de que simples reñidos, como Italo Balbo, recibían las escalafones militares independientes de la Jefatura de la Milicia (suscitando lo que respecta a la disciplina. Los tur-

cistas son reclutados, en gran parte, entre la gente sin trabajo y les pagan, sobre todo, cuando los necesitan. Abundan más en el campo que en la ciudad, y sus focos principales están en Florencia y en el mediodía."
A una pregunta del periodista respecto a la procedencia de los recursos de que dispone el fascismo, Colonna contestó:
"Los grandes terratenientes del Sur, fueron los primeros que subvencionaron al fascismo, como defensa del reparto de las tierras que se empezó en Sicilia. Después los industriales del Norte imitaron a los terratenientes, pero ahora éstos empiezan a apoyar a las oposiciones."
"¿Qué final ve Ud. a esta situación?"
"Ningún otro que no sea el buen sentido del pueblo, el cual se impondrá un día. Entonces se disolverá el fascismo del mismo modo como se ha constituido."
"Me ha extrañado no ver su casa custodiada por los carabinieri, como ocurre con los demás jefes de la oposición. ¿No teme Ud. nada?"
"Temo a los guardianes que quieren violarnos. Yo tengo mi guardia, como mis compañeros de oposición. A todas se vigila, como también nuestra correspondencia."
PROYECTO DE ELECTRIZACION FERROVIARIA
ROMA, 26 — El senador Agnelli y el abogado Guafino, en su carácter de presidente y vice, respectivamente, de la fábrica de automóviles Fiat, ha sometido a la consideración de Mussolini un proyecto para la electrización de los ferrocarriles de Turín a Milán y de Turín a Génova, a fin de acortar la distancia que separa a esos centros industriales.
Se establecerían los servicios de trenes expresos, los que correrían a una velocidad media de 180 kilómetros por hora, con lo cual podría cubrirse la distancia que separa a Turín de Milán en 50 minutos; a Génova de Turín en 55 y a Génova de Milán en una hora.
Mussolini sometió el proyecto en cuestión al estudio de los beritos del gobierno, quienes han expedido ya su informe favorable sobre la línea Turín - Milán.



El ex presidente de la república, Arturo Alessandri, que está dispuesto a regresar a Chile, siempre que sean aceptadas las condiciones que impone.

una reunión, a la que asistieron los representantes de la misma, para estudiarla.

Se cree que la junta de gobierno las aceptará, y esta misma noche comunicará la resolución a Alessandri.

LOS MILITARES INSISTIERON EN EL REGRESO DE ALESSANDRI

SANTIAGO, 26 — La conferencia entre Edwards y los miembros de la junta de gobierno se prolongó hasta altas horas de la madrugada.
De buena fuente se informa que los militares habrían manifestado que la condición esencial del movimiento actual es obtener el regreso del presidente Alessandri. Aceptada esta condición, se podrían tratar las demás proposiciones.
También se dice que habría sido propuesta la formación de una nueva junta, la que estaría integrada por un militar, un marino y un civil. En la formación del nuevo ministerio entrarían cuatro aliancistas y tres unionistas. Uno de los primeros actos del nuevo ministerio sería decretar la inmediata libertad de los jefes que se hallan detenidos y la reposición de los comandantes de las distintas unidades.
La Junta de gobierno abriga la intención de convocar una pronta reunión de la asamblea constituyente.

JUICIOS DE LA PRENSA DE CHILE

SANTIAGO, 26.—"La Nación", en un editorial que intitula "La paz nacional por sobre todo", dice que la situación del país ha llegado al trance de la tensión suprema de los espíritus.
Agrega que no es este el momento de analizar los hechos pasados ni de formular reproches, sino lo que se impone en las actuales circunstancias es la realidad de las cosas, debiendo conservarse en esta hora crítica la tranquilidad indispensable para ahorrir a la república los trastornos de una convulsión mayor.
En otro de los párrafos dice que los dirigentes deben imponerse con la mayor exactitud posible, de las aspiraciones y de la conciencia del pueblo, para facilitar el solemne compromiso contraído por el manifiesto del 11 de septiembre, pues no basta que el ejército y la armada estén de acuerdo, sino que hay que tener en cuenta a la opinión pública, de la cual no pueden desentenderse.
Por su parte, "El Mercurio" dice editorialmente, que ayer se produjeron algunos hechos que permiten esperar una solución.
Agrega que el señor Errázuriz renuncia a su candidatura y que aun cuando no hay noticias precisas sobre la resolución que adoptará el señor Alessandri, es de esperar que, inspirado por su patriotismo y con una clara visión de los intereses del país, dé una respuesta prudente.

Branting volverá a ocupar la jefatura de gobierno

Mientras dure la ausencia del líder socialista, será primer ministro el compañero Sandler

ESTOCOLMO, 26 — Se cree que el alejamiento de Branting de la jefatura del gobierno tendrá tan sólo carácter temporal, hasta que se recupere completamente de la dolencia que lo aqueja.
El ministro de hacienda, Thorsson, que había sido designado para reemplazar a Branting, se halla también indisponible, por lo cual el rey encomendó la jefatura del gabinete al titular de la cartera de comercio, Sandler.

EXCUSAS A FINLANDIA

HELSINGFORS, 26 — El ministro de relaciones exteriores de Suecia tuvo que presentar excusas por los ataques de la prensa liberal y socialista sueca contra Finlandia.